



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 17 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 17 de mayo de 2022

	<u>METEN REVERSA A SE CON REVISIÓN DE AUTOS</u> El Presidente Andrés Manuel López Obrador frenó una nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) impulsada por la Secretaría de Economía (SE), que encabeza Tatiana Clouthier, y que busca imponer una nueva verificación mecánica a autos a partir de los cuatro años de antigüedad.
	<u>CUESTA DOS BOCAS 10,650 MDD, HASTA HOY</u> El costo de construir la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, subió a 10 mil 650 millones de dólares, monto mayor en 850 millones de dólares a la actualización que hizo hace un mes la secretaria de Energía, Rocío Nahle, a <i>El Universal</i>, por 9 mil 800 millones de dólares.
	<u>RETIRAN LOS ARANCELES A LECHE, MAÍZ...</u> El Gobierno federal eliminó los aranceles a 21 productos y cinco insumos básicos, como una medida de aligerar las presiones por los altos precios que enfrentan las familias y los productores mexicanos.
	<u>CALCULAN INVERSIÓN PRIVADA POR 200 MIL MDD EN LA REGIÓN ISTMO</u> El Gobierno de México estima una inversión privada de 200 mil millones de dólares en el Sur-Sureste del país motivada por el plan de conexión de rutas comerciales entre los puertos marítimos del Golfo de México y la Costa Este de Estados Unidos.
	<u>QUITAN ARANCEL A INSUMOS Y BIENES BÁSICOS</u> México anunció ayer que exentó del pago de aranceles a una canasta de insumos y alimentos, como parte del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic). Dicho decreto, publicado en el <i>DOF</i>, integra a productos como el maíz, arroz, leche, papas, tomates, huevos, frijol, entre otros.
	<u>REDUCE SANCIONES EU A CUBA: NO ES SUFICIENTE: LA HABANA</u> El Gobierno del Presidente Joe Biden anunció ayer que aumentará los vuelos hacia Cuba, tomará medidas para relajar las restricciones sobre los viajeros estadounidenses a la isla, y levantará las limitaciones impuestas por el ex Mandatario Donald Trump a las remesas que los inmigrantes pueden enviar hacia la nación caribeña.
	<u>DETALLAN EXENCIÓN ARANCELARIA EN ALIMENTOS PARA MITIGAR INFLACIÓN</u> El Gobierno de México anunció que eliminará los aranceles a las importaciones de productos clasificados en 72 fracciones arancelarias, como una medida para reducir sus precios y mitigar el avance de la inflación. El desarme de aranceles abarca ciertos tipos de aceite de maíz, arroz palay, atún, carne de cerdo, carne de pollo, carne de res, cebolla, chile jalapeño, frijol, huevo, jabón de tocador, jitomate, leche, limón, manzana, naranja, pan de caja, papa, pasta para sopa, sardina, zanahoria, harina de maíz, harina de trigo, maíz blanco, sorgo y trigo.
	<u>CDMX VA POR 40 MIL PUNTOS DE INTERNET</u> La meta del Gobierno de la Ciudad de México es tener más de 40 mil puntos gratuitos

	de <i>internet</i>, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. En entrevista con los periodistas Alejandro Cacho y Paulina Greenham en <i>El Heraldo TV</i>, expuso que para lograr esto, durante 2022, las cuatro mil 200 escuelas de educación básica que hay en la capital del país considerando los turnos matutino y vespertino tendrán <i>internet</i> gratuito en sus instalaciones.
	<u>ESTADO DE DERECHO ES PEOR EN GUERRERO, MORELOS Y Q. ROO</u> Los estados gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) gozan de un Estado de Derecho más fuerte que aquellos donde gobiernan otras fuerzas políticas, aunque todos están por debajo de la mitad de la calificación idónea, revela la cuarta edición del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022 que publica este martes el <i>World Justice Project</i> (WJP).
	<u>LUCHAN POR LA DIVERSIDAD</u> La lucha por los derechos de la comunidad de <i>Lesbianas, Gays, Transexuales, Travestis, Transgénero, Intersexuales</i> y más (LGBTTTI+) es un esfuerzo diario desde diversos frentes y entidades de la República Mexicana. Activistas de la comunidad relatan que han tenido que enfrentar discriminación o machismo en su batalla por ayudar a los más vulnerables.

Se multiplica LA MALDAD

Mañana regresa a Netflix "¿Quién Mató a Sara?", con triple dosis de intriga y la inclusión del astro francés Jean Reno. **GENTE**



Bellas Artes para festejar

La soprano mexicana **María Katzarava** celebra este domingo 20 años de carrera con 'Juana sin cielo', ópera inspirada en la controversial vida de Juana I de Castilla, o Juana La Loca. **CULTURA (PÁGINA 14)**



MARTES 17 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,361 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Frena Presidente NOM de la dependencia de Tatiana Clouthier

Meten reversa a SE con revisión de autos

Reprocha AMLO 'bolsear a la gente' y califica propuesta de 'tecnócrata'

ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y FRIDA ANDRADE

El Presidente Andrés Manuel López Obrador frenó una nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) impulsada por la Secretaría de Economía (SE), que encabeza Tatiana Clouthier, y que busca imponer una nueva verificación mecánica a autos a partir de los cuatro años de antigüedad. El Mandatario achacó la creación de la NOM 236 a rebuscos del "pensamiento conservador tecnocrático" en su Gobierno.

"No vamos a estar bolseando a la gente, pero esa era la mentalidad que prevalecía y no se ha ido todavía; son procesos de cambio, de transición, hemos avanzado mucho, pero falta", señaló el Presidente en su conferencia matutina.

"Nos queda todavía una parte ahí del pensamiento conservador tecnocrático, hay que irlo haciendo a un lado, y no con imposiciones, sino

SIEMPRE NO

El viernes pasado se advirtió de la imposición de la nueva NOM de verificación de condiciones físico-mecánicas y de las nuevas atribuciones de Gobiernos locales para definir costos, inspecciones y operación.



convenciendo de que hay una situación distinta".

Dijo que no conocía la nueva verificación física y mecánica de autos que ordenaba la NOM 236 publicada el pasado 3 de mayo.

"Hay decisiones que toman las Secretarías y no se consultan", justificó. "Ahora estamos procurando que todo lo que perjudique la economía popular se consulte; antes era un desorden del Gobierno porque cada Secretaría hacía lo que pensaba que era su función o responsabilidad, ahora no, sobre todo en lo que perjudica a la gente."

"Lleva tiempo establecer esta nueva forma de Gobierno, pero tenemos que sensibilizar a los servidores públicos.

"Porque ellos dicen: 'hay un acuerdo, así está la norma', y ya. Y la gente, como los mismos tecnócratas lo dicen, es un variable que no importa, cuando es lo principal", insistió.

URGE AMDA INSPECCIONES

En México existe una anarquía en la que es posible que cualquier persona pueda salir con su vehículo, pese a que esté en malas condiciones, y pueda provocar accidentes, ante lo cual se requieren las inspecciones fisicomecánicas planteadas en la Norma Oficial Mexicana (NOM) 236, expuso Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

"Vivimos en la anarquía. Aquí cualquier persona, sin importar las condiciones en las que se encuentre un vehículo, puede salir a las vías de circulación sea en una ciudad o en la carretera y con ello provocar un accidente."

"Creo que el hecho de apelar a la economía de las personas de no incurrir en gastos adicionales no justifica el bien mayor que es preservar la vida y la salud, creo que dentro de un esquema de bien superior es preferible hacerlo", manifestó.

Para Rosales, el establecimiento de un sistema de inspección técnica vehicular es urgente y necesario con el fin de disminuir los siniestros y con ello contribuir a conservar la vida y la salud de las personas.

Destacó que no se ha establecido el costo de la revisión para los usuarios, y por lo pronto sólo se tiene una referencia de que a nivel internacional se paga entre 20 y 40 dólares.

También sugirió que se pueden subsidiar los equipos de verificación más avanzados para que en una sola revisión se haga la actual inspección ambiental.

PELEA POR SU VIDA



La mexicana Alejandra Ayala fue noqueada el viernes en Escocia en una pelea por el título mundial y ahora busca sobrevivir tras ser intervenida por un hematoma subdural en el cerebro.



¡HEROICAS!

Chivas y Pachuca echaron a los equipos regios, que sumaban siete finales seguidas en la Liga MX Femenil. **CANCHA**



Van 100 mil desaparecidos; 'paren este dolor', claman

CÉSAR MARTÍNEZ

En México ya hay más de 100 mil personas desaparecidas, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Pese a que la plataforma registra casos desde la década de los 70, un 83.5 por ciento de esa cifra se acumuló a partir de 2006, cuando inició la llamada guerra contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón.

En la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador se han sumado 31 mil 520 personas desaparecidas.

De total de los registros, Jalisco es la entidad donde hay más personas desaparecidas, con 14 mil 971 víctimas; le siguen Tamaulipas, con 11 mil 971, y el Estado de México, con 10 mil 993.

Desde diferentes partes del País, madres que han bus-

cado por años a sus hijos claman para que las desapariciones se detengan.

"Qué caso tiene que nosotros, en la búsqueda, encontremos a uno, si la delincuencia se lleva a dos", cuestiona María Guadalupe Aguilar, quien fundó en 2013 el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco, luego de la desaparición de su hijo, José Luis Arana Aguilar, en 2011.

"Lo peor de todo es que no vemos esperanzas, no sabemos cuándo va a parar esto. La exigencia es que se pare ya, que detengan esta situación, este dolor", dijo.

Aguilar es consciente que entre más pasa el tiempo, es menos probable que pueda encontrar a su hijo, pero siente el deber de ayudar a las personas que recién sufren la desaparición de un ser querido.



EL CALVARIO EN MÉXICO

SOLICITAN A FGR ARCHIVAR CASO

Fuentes de la defensa de los hermanos El Mann, directivos de Fibra Uno, exhibieron una solicitud a la FGR, para decretar el "no ejercicio de acción penal" por una denuncia de la UIF por presunto lavado de dinero. Los empresarios habían pactado con la Fiscalía un criterio de oportunidad y la entrega de 2 mil millones de pesos por reparación de daño a Infonavit.

PÁGINA 7

LLEGA (AL FIN) APP DE APPLE WATCH PARA EL CORAZÓN

VICENTE FLORES

Luego de permanecer cuatro años frenada por las autoridades, pese a estar permitida en más de 100 países, la aplicación de Apple Watch para monitorear el corazón está disponible desde ayer para los usuarios del reloj inteligente en México.

Tras la actualización 8.6 del sistema operativo, la app electrocardiograma (o ECG) llegó a las muñecas de los mexicanos con Apple Watch para medir las señales eléctricas que hacen latir el corazón y otros indicadores de salud personal.

"La app ECG y la funcionalidad de notificación de ritmo irregular", señala Apple, "permiten a los usuarios identificar indicios de fibrilación auricular, la forma más común de ritmo cardíaco irregular."

"La fibrilación auricular puede provocar un accidente cerebrovascular, la segunda causa de muerte más común en el mundo", advierte.

De acuerdo con la compañía, ECG demostró en un en-

ENERO 26, 2022

REFORMA

FUNCIONA EN 116 PAÍSES; AQUÍ FRENAN APPLE WATCH

• Support for the ECG app on Apple Watch Series 4 or later in Mexico

• Support for irregular heart rhythm notifications in Mexico

• Support for the ECG app on Apple Watch Series 4 or later in Mexico

• Support for irregular heart rhythm notifications in Mexico

• Support for the ECG app on Apple Watch Series 4 or later in Mexico

• Support for irregular heart rhythm notifications in Mexico

• Support for the ECG app on Apple Watch Series 4 or later in Mexico

• Support for irregular heart rhythm notifications in Mexico

610972000016



NARCOTÚNEL FRONTERIZO

Las autoridades estadounidenses descubrieron un narcotúnel de más de 800 metros que conectaba una vivienda en Tijuana, Baja California, con una bodega industrial en la Mesa de Otay en San Diego, California. El túnel tenía paredes reforzadas, electricidad, ventilación y un sistema de rieles.

Crecen 130% remesas... ¡de Centroamérica!

MARLEN HERNÁNDEZ

Mes con mes desde hace años, los mexicanos en Estados Unidos envían remesas récord, pero el País también recibió una buena cantidad de recursos de otra parte: Centroamérica.

Durante el año pasado, México recibió 189 millones de dólares en remesas de El Salvador, Guatemala y Hon-

duras, 130 por ciento más que lo enviado por esos países en el 2020, según cifras de Banxico.

Además, las remesas del 2021 del llamado Triángulo Norte de Centroamérica fueron el máximo histórico para esa región desde 2013, cuando Banxico empezó a registrar los datos.

Analistas consideraron que el aumento de las reme-

sas está relacionado a las crecientes oleadas de migrantes que provienen de esos países.

"Es posible que una parte de estos recursos sean remitidos por familiares de las personas migrantes que hacen su tránsito por México para llegar a EU", dijo Juan José Li Ng, economista Senior de BBVA Research.

Otros especialistas han considerado que el repun-

to récord de las remesas a México tendría relación en parte con actividades de lavado de dinero del crimen organizado.

Sin embargo, pese a los mayores envíos de dinero, los tres países centroamericanos aportaron apenas 0.37 por ciento de las remesas totales para México en 2021, cuando el País recibió más 51 mil millones de dólares.



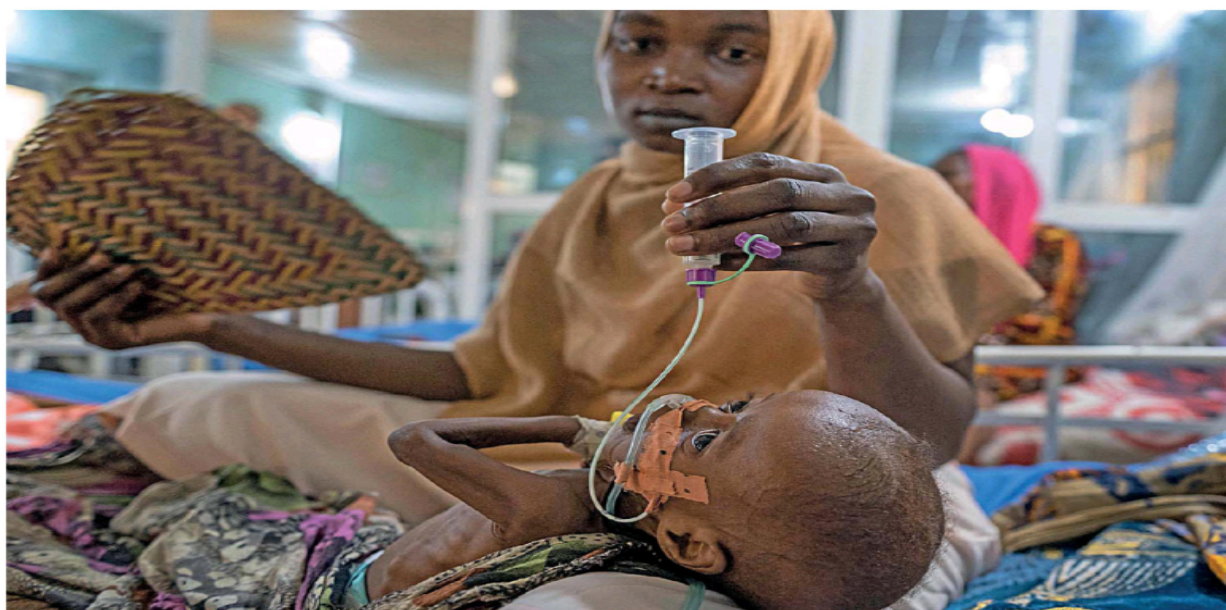
CONOCE MÁS

Enlace

Enlace

IMAGEN DEL DÍA EFECTOS DE LA GUERRA

Dakar.— África Occidental está sufriendo su peor crisis alimentaria en décadas debido a múltiples conflictos, sequías, inundaciones y la guerra en Ucrania, denunciaron 11 organizaciones internacionales en un reporte. La cantidad de personas en la región urgidas de asistencia alimentaria se ha cuadruplicado de 7 millones en 2015 a 27 millones este año. La cifra podría alcanzar pronto los 38 millones si no se adoptan medidas. Particularmente preocupa la situación de los niños. Naciones Unidas estima que unos 6.3 millones de menores de cinco años sufrirán desnutrición este año. Los precios en el mundo han aumentado debido al conflicto en Ucrania, según la FAO. | A22 |



ANDREW CAHILL/REUTERS/AFIP

Cuesta Dos Bocas 10,650 mdd, hasta hoy

El monto supera en 850 millones de dólares la actualización que dio hace un mes a EL UNIVERSAL la secretaria de Energía, Rocío Nahle, por 9 mil 800 mdd

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El costo de construir la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, subió a 10 mil 650 millones de dólares, monto mayor en 850 millones de dólares a la actualización que hizo hace un mes la secretaria de Energía, Rocío Nahle, a EL UNIVERSAL, por 9 mil 800 millones de dólares. La información de Petróleos Mexicanos (Pemex), al mes en

8,900

MILLONES DE DÓLARES
el costo estimado inicialmente para el complejo refinador.

curso y a precios actuales, significa que el complejo refinador requerirá una inversión que también supera en mil 750 millones de dólares la estimación

inicial de la inversión para el proyecto, por 8 mil 900 millones de dólares.

El pasado lunes 9 de mayo, en reunión del Consejo de Administración de Pemex, se abordaron temas como el costo de la refinería. También se evaluó el riesgo de no contar con el crudo necesario para la operación de la planta de Dos Bocas, dijeron fuentes de alto nivel del sector energético.

| CARTERA | A25

...Y reservan gasto de vacunas

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó reservar por cinco años los comprobantes de compras del gobierno de las vacunas contra Covid-19, por razones de "seguridad nacional".

| NACIÓN | A8

Sin reemplazos, buscan ahorcar a órganos autónomos

Según expertos y oposición, es una estrategia para desmantelarlos y así controlarlos o aniquilarlos

9
INTEGRANTES
de plenos de 4 órganos autónomos faltan de ser nombrados por el Presidente y el Senado.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el Senado tienen pendiente nombrar a nueve integrantes de los plenos de cuatro órganos autónomos del Estado mexicano: dos del Inai, tres del IFT, tres de la Cofece y uno de la Comisión Reguladora de Energía.

Expertos en transparencia y combate a la corrupción, constitucionalistas y senadores de oposición interpretan que desde el gobierno y la mayoría de Morena en el Senado intentan "dejar que mueran de inacción", porque rechazan que se trate de un olvido y más bien creen que buscan dejarlos incompletos y debilitarlos. Y lo califican como una estrategia para desmantelarlos.

| NACIÓN | A6



Los videos son una muestra de la desconfianza de las familias hacia las autoridades, según María Elena Morera.

Víctimas piden piedad a criminales

AMALIA ESCOBAR
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Caborca.— En este municipio de Sonora son cada vez más comunes los mensajes en video difundidos en redes sociales y dirigidos al crimen organizado en los que madres y esposas suplican a los "señores que se dedican a levantar gente" para que les devuelvan con vida a sus hijos y esposos.

María Elena Morera, presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común, considera

Les ruegan
que regresen a
sus familiares
video



eluniversal.com.mx

atroz esta situación porque demuestra que la gente perdió confianza en las autoridades. "Pareciera que las víctimas tienen más confianza en los criminales para que se los regresen en lugar de confiar en las autoridades", afirma.

| ESTADOS | A17

SE REGISTRAN EN EL PAÍS, DE MANERA OFICIAL, MÁS DE 100 MIL DESAPARECIDOS, SEGÚN SEGOB

| NACIÓN | A2

ESPECTÁCULOS



Un cineasta asiduo en Cannes

Julio Chavezmontes es uno de los productores nacionales que más conocen el medio cinematográfico mundial. | A28 |

CULTURA



Munal: eventos privados y nulo mantenimiento

Trabajadores denuncian daños al recinto por falta de conservación; los actos particulares también le afectan. | A30 |

MUNDO



RESTABLECE JOE BIDEN LOS VUELOS A CUBA

El presidente de EU anunció "medidas para apoyar al pueblo cubano" y suspendió restricciones impuestas por Donald Trump. | A23 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loreti de Mola
A5 Héctor de Mauleón
A7 Valeria Moy
A7 Luis Cárdenas
A11 Roberto Rock
A20 Miguel Carbonell
A20 Carla Humphrey
A21 Alberto Aziz Nassif
A21 José Woldenberg



SALVADOR GARCÍA SOTO

"Hoy la palabra 'Presidente' está devaluada y sin la solemnidad que alguna vez la rodeó; se ha convertido en un vulgar grito de campaña" | A11 |

\$20.56
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número
38162
CDMX
56 págs.



9 771870 156036



38162

MARTES17 DE MAYO
DE 2022AÑO CVI TOMO III,
NO. 38,240
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CLAUDIA SHEINBAUM

"INTERNET SERÁ GRATIS, POR LEY"



Para garantizar que la gratuidad del internet se mantenga en la Ciudad de México, el gobierno capitalino elevará a rango de ley el servicio, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en entrevista con **Excelsior**.

**80,000,000**

de conexiones ha tenido el internet gratuito desde 2019.

21,500

puntos públicos de internet hay en la CDMX.

La ciudad cuenta con seis mil kilómetros de fibra óptica, lo cual permite llevar internet a los barrios, colonias y pueblos de las 16 alcaldías y la convierte en la metrópoli más conectada del mundo, reconocida con el premio Guinness, destacó la mandataria capitalina. /16



Foto: Hector López



Es un logro que tiene que ver con un equipo muy profesional que sabe del tema... una concepción de que el internet es un derecho, de que no tiene por qué ser un privilegio."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

PUBLICAN DECRETO EN EL DOF

Retiran los aranceles a leche, maíz...

LA IMPORTACIÓN DE 21 PRODUCTOS Y CINCO INSUMOS BÁSICOS estará libre del cobro de forma temporal, como una manera de mitigar la inflación

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El gobierno federal eliminó los aranceles a 21 productos y cinco insumos básicos, como una medida de aligerar las presiones por los altos precios que enfrentan las familias y los productores mexicanos.

Ayer, la Secretaría de Economía publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* —como parte del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Paci)— un decreto en el cual detalla los productos e insumos cuya importación estará exenta de arancel de manera temporal.

Destaca la carne de res, pollo y cerdo, el arroz, harinas de maíz y trigo, así como huevo, maíz blanco, papa, limón y leche.

También quita el pago de arancel a animales

TARIFA CERO



vivos de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, gallos y gallinas.

Consultada sobre la medida, Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, consideró que los productos a los

que se exenta de arancel representan 11.36% del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por lo que el impacto que tendrá sobre la inflación será bajo.

DINERO

GLOBAL

Biden relaja las medidas contra Cuba

El gobierno de EU anunció la eliminación de restricciones para envío de remesas y vuelos a la isla. / 20

PRIMERA

México supera los 100 mil desaparecidos

El número de personas desaparecidas y no localizadas en el país llegó a 100 mil 12 anoche. / 15

43.5

por ciento de las personas desaparecidas de 1964 a la fecha no ha sido localizado.



Foto: Reuters

GLOBAL

PUERTA MARCIANA

La sonda Curiosity captó una supuesta puerta en el paisaje de Marte. Expertos señalaron que lo más probable es que se trate de una fractura en el terreno. 21



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **13**



PRIMERA

INCENDIOS, FUERA DE CONTROL

Las condiciones climatológicas adversas y la complejidad del terreno dificultan la extinción de cuatro incendios forestales que han afectado 363 hectáreas en Coahuila. Según la Conafor, hay 86 siniestros activos en todo el país. / 15

Foto: Cuartoscuro

INCIDE CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA

Combate al crimen detonó el auge de la violencia política

El aumento de los asesinatos en tiempos electorales se recrudece con la alternancia, asegura la investigadora Sandra Ley

626

ATAQUES

contra políticos fueron reportados entre 2018 y lo que va de 2022, según estadísticas de Data Cívica.

POR ANDRÉS BECERRIL

La violencia política en México detonó a gran escala a partir de la guerra contra el narcotráfico, en la administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012), y en las elecciones de 2018 y 2021 alcanzó índices

superlativos, asegura Sandra Ley, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El incremento de los asesinatos en tiempos electorales está ligado a la construcción de la

democracia en México y se recrudeció con la alternancia en el poder, ya que se rompió la red de protección de la que dependía la operación de la delincuencia, subraya.

La autora del libro *Votos, droga y violencia*, junto con Guillermo Trejo, destaca que detrás de la violencia contra los actores de la vida política del país está el crimen organizado, particularmente en el marco de las elecciones, y opera, principalmente, en el ámbito municipal.

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

UNA CITA CON EL CINE

Tras dos ediciones marcadas por la pandemia de covid-19, vuelve el Festival de Cine de Cannes, con una gala que busca recobrar el esplendor que lo caracteriza.

FUNCIÓN

REVIVIRÁN THRILLER

Para festejar el 40 aniversario del álbum, uno de los más vendidos de la historia, los herederos de Michael Jackson y Sony Music lanzarán una edición especial.



ADRENALINA

FLORES SACA LA CASTA

Marcelo Flores, de ascendencia mexicana por vía paterna, decidió representar a la Selección Nacional por el resto de su carrera profesional.



Foto: Especial

EXPRESIONES

ABSTRACCIÓN SONORA

El compositor y director Juan Trigos prepara el estreno de la ópera *Rabinol Achí*, de Víctor Rasgado, y de su nueva obra *Poema de Tlaltecáztin*.



Jorge Zepeda Patterson

"La popularidad deja de ser misterio con el cristal de la aritmética" - P. 12



Zoé Robledo

"La disciplina, Carlos Fuentes y su maestro Alfonso Reyes" - P. 9



Héctor Aguilar Camín

"La Constitución y el ejército, en México y en Estados Unidos" - P. 3

Conexión con EU. El plan a 20 años incluye mejora de puertos, vías férreas, contenedores y diez parques industriales; debajo de Playa del Carmen, 240 cuevas con pilotes de cimentación E. DE LA ROSA Y F. MIRANDA, CDMX, PÁGS. 4 Y 16

Calculan inversión privada por 200 mil mdd en la región Istmo



Edomex. Ken Salazar recomienda asistencia a la cumbre

El embajador Ken Salazar y el gobernador Alfredo del Mazo presenciaron una demostración de la Unidad Canina Penitenciaria adscrita a la Secretaría de Seguridad, con 11 perros donados por EU, y ejercicios de control de sustancias, protección e intento de evasión. En tanto, Marcelo Ebrard anunció la visita del asesor de la Casa Blanca para la Cumbre de las Américas. CRISANTA ESPINOSA/CUARTOSCURO PÁG. 8

AMLO llama a "hacer patria" y no encarecer las tortillas

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a los productores de maíz y tortilla a "hacer patria" y no elevar sus costos para evitar mayores afectaciones por la inflación. En otro tema, acusó a los médicos mexicanos de no atender las convocatorias para ocupar las plazas en zonas rurales "por culpa de la formación neoliberal". PÁGS. 6 Y 7

Respetará la decisión

El INAI critica que la Corte oculte contratos de vacunas

R. MONTES Y J. A. BELMONT - PÁGS. 6 Y 7



P. 26

Netflix. García-Rulfo borra estereotipos con El abogado del Lincoln

Washington revierte duras restricciones migratorias y de remesas para cubanos

DANIEL LOZANO, EL MUNDO/BOGOTÁ

El gobierno de Estados Unidos echó abajo las más duras restricciones impuestas por Donald Trump a Cuba. PÁG. 8

Números solo de 2022

Desde Norteamérica, 28 mil guatemaltecos deportados AMILCAR SALAZAR - PÁG. 10



P. 24

Libros. El seudónimo de Carmen Mola, un juego que nos salió bien: los autores

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La UNAM, del dicho al hecho

¿Cuándo hará pagar AMLO a sus achichincles las mentiras que le dicen en salud pública? PÁG. 7



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11112 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 17 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Quitan arancel a insumos y bienes básicos

RESPALDO. Prevé el sector privado efectos positivos del decreto del Ejecutivo; contribuirá a contener los precios

México anunció ayer que exentó del pago de aranceles a una canasta de insumos y alimentos, como parte del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic).

Dicho decreto, publicado en el DOF, integra a productos como el maíz, arroz, leche, papas, tomates, huevos, frijol, entre otros.

Fernando Ruiz Huarte, director del Comce, señaló que la mayoría de los alimentos incluidos en el decreto pagan entre 10 y 20 por ciento de arancel, y "eliminar este porcentaje es una motivación para atraer más productos importados".

Vicente Yáñez, de la ANTAD, anticipó que la medida se traducirá en una mejor oferta de precios.

— H. Usila / A. Rodríguez / PÁG. 4



"...para beneficiarnos tendríamos que diversificar y traer más de otros países..."

FERNANDO RUIZ HUARTE
Director general del Comce

EN UNA SEMANA...

BAJAN 1.3% PROMEDIO PRODUCTOS DEL PACIC

A una semana del anuncio del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), los 24 productos de la canasta Profeco bajaron en conjunto 1.3 por ciento, según un ejercicio de EL FINANCIERO. Los que

más disminuyeron fueron el limón, de 46.96 a 38.46 pesos el kilo; el papel higiénico de cuatro rollos, de 23 a 16.65 pesos; la cebolla, de 31.94 a 28.61 pesos, y el pollo, de 51.84 a 49.42 pesos. — H. Usila / PÁG. 5

100 MIL DESAPARECIDOS

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, que se actualiza en tiempo real, registró que México superó los 100 mil casos desde el 15 de marzo de 1964 y hasta ayer a las 20:30 horas.

PÁG. 33

LAMENTA EL PRESIDENTE ACTITUD DE MEXICANOS

Defiende AMLO a médicos cubanos

El presidente AMLO defendió la contratación de 500 doctores cubanos, al calificar de apáticos a médicos mexicanos que se niegan a trabajar en comunidades lejanas. Ayer en conferencia, el mandatario dijo que ante las críticas que ha ge-

nerado dentro del sector salud y la oposición, el convenio suscrito con el gobierno de Miguel Díaz-Canel, es evidente que a esos médicos no les gusta la gratitud porque consideran que la salud es un privilegio.

— Diana Benítez / PÁG. 28



CONTRATO. El mandatario se comprometió a hacer público el convenio con Cuba.

PRI Y PAN: POSIBLE, GANAR A MORENA

Mientras la oposición considera que la encuesta de EL FINANCIERO, en la que Sheinbaum y Ebrard empatan, refleja que la oposición puede ganarle al oficialismo en el 2024, Morena ve una alta aprobación de los aspirantes, que reflejan el apoyo que hay a la 4T.

— V. Chávez / E. Ortega / PÁG. 34

KEN SALAZAR CONFÍA EN EL DIÁLOGO

Recibe mañana AMLO a comisión sobre la Cumbre. PÁG. 31

REVIERTA BIDEN POLÍTICAS DE TRUMP HACIA LA ISLA

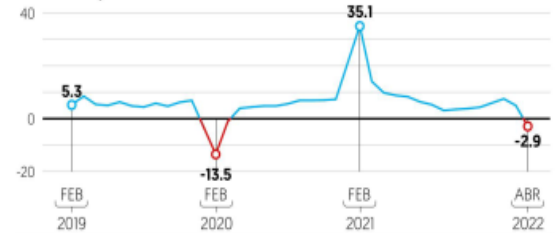
Abre vuelos comerciales a Cuba y quita límites a remesas. PÁG. 25

PEGA 'CERO COVID' A ECONOMÍA CHINA

Tras las fuertes medidas de confinamiento impuestas en China, la producción industrial registró en abril su primera contracción desde marzo de 2020. PÁG. 8

Producción industrial de China

■ Variación porcentual anual



Fuente: Bloomberg.

COVID-19 ¿FIN DE LA PANDEMIA?

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁGS. 25 Y 28

6 MIL 351 CASOS
EN LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

148 DECESOS EN UNA SEMANA

1 millón de muertos en EU

DISPARO DE CASOS CONFIRMADOS EN ARGENTINA
MOVILIZA NORCOREA A EJÉRCITO PARA RESPONDER AL BROTE DE COVID-19.

PÁG. 25

SECRECÍA DE 5 AÑOS POR SEGURIDAD NACIONAL
ORDENA SCJN RESERVAR PAGOS DE VACUNAS COVID A FARMACÉUTICAS.

PÁG. 29

ESPECIAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 17 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13585 // Precio 10 pesos

Brazos indígenas en los campos de piña de Veracruz



▲ Decenas de popolucas llegan desde varias zonas serranas a Los Tigres, municipio de Juan Rodríguez Clara, en busca de empleo para el sustento familiar. Empujados por la pobreza, ante la falta de apoyos federales para cultivar, se quedan por lapsos de 15 a 30 días

y pernoctan en bodegas habilitadas por los patrones, tras jornadas extenuantes. Muchos trabajan con una sola comida al día para ahorrar. "Si bien te va, puedes regresar a tu pueblo con 5 mil pesos al mes", comparten. Foto Sergio Hernández Vega. EIRINET GÓMEZ / P 24

No elimina el centro del embargo, puntualiza la cancillería isleña

Reduce sanciones EU a Cuba; no es suficiente: La Habana

● Washington anulará el límite impuesto por Trump a remesas

● Restaurará plan de reunificación familiar y acelerará procesos de visas

● Falta revertir la arbitraria inclusión en lista terrorista, dice el país caribeño

● Reitera su apertura para un diálogo respetuoso y en igualdad

AGENCIAS / P 23

Rebasa México la cifra de 100 mil personas desaparecidas

● El detonante de esa tragedia fue la llamada "guerra contra el narco"

● ONG: el número puede ser mayor y refleja que la estrategia no funciona

ALONSO URRUTIA
Y JESSICA XANTOMILA / P 3 Y 4

Turquía veta el ingreso de Finlandia y Suecia a la OTAN

● Putin: si la alianza instalara armas en los dos países nórdicos provocará una "respuesta inevitable"

J. DUCH Y AGENCIAS / P 20

Ken Salazar: "importante", que AMLO esté en la cumbre

● Confirma que asesor de Biden arribará al país para buscar salida al diferendo

ISRAEL DÁVILA / P 7

El Presidente: vendrán médicos cubanos por el déficit en el país

● "Faltan especialistas porque imperó un sistema de corrupción en salud"

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 5

OPINIÓN

Normales rurales: 100 años de lucha, asedio y esperanza

TANALÍS PADILLA / P 12

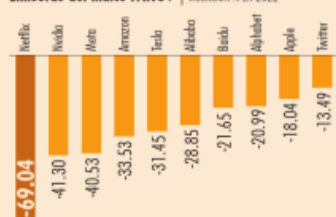


En lo que va del año tecnológicas han perdido US2.7 billones

• La de mayor caída es Netflix, pues su acción se ha depreciado 69.04%, lo que significa una pérdida de 184,599 millones de dólares.

• PÁG. 18

Emisoras del índice FANG+ | VARIACIÓN % EN 2022



FUENTE: ECONOMÍA

GRÁFICO EE

15.3%

anual aumentó el saldo del ahorro voluntario en afores, equivalente a 104,837 mdp a abril.

• PÁG. 7



EL ECONOMISTA

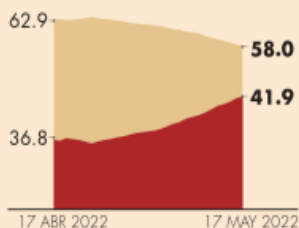
#AMLOTrackingpoll

Sigue cuesta abajo

Aunque de forma ligera, la popularidad presidencial mantiene su tendencia a la baja, ubicándose en 58%.

• PÁG. 47

ACUERDO DESACUERDO



Situación Economía

Situación Seguridad

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

MEJOR IGUAL PEOR

En Primer Plano

Desde hoy, 66 fracciones no pagan derechos; faltan otras seis

Detallan exención arancelaria en alimentos para mitigar inflación

• En el 2021, el valor de las importaciones de los productos con arancel cancelado por el siguiente año ascendió a 8,100 mdd.

• "Impacto de la medida en combate a la inflación será limitado, pero presionará finanzas públicas".

• PÁG. 4-5

Empresas y Negocios

México logró en I Trim. récord en comercio agroalimentario

• Importaciones fueron más dinámicas, pero creció el superávit.

• PÁG. 23

Balanza agroalimentaria ene-mar

MILES DE MILLONES DLS.

EXPORTACIÓN

IMPORTACIÓN



FUENTE: INEGI/BAIXO

GRÁFICO EE

Captación de intermediarios financieros bajó

• A diciembre del 2021, el monto descendió 1.8% anual.

• PÁG. 9

\$9.4

billones fue la captación de recursos que realizan instituciones financieras reguladas.

Economía de China se enfrió bruscamente tras rebrote de covid

• Confinamientos aumentan temores de una contracción.

• PÁG. 31

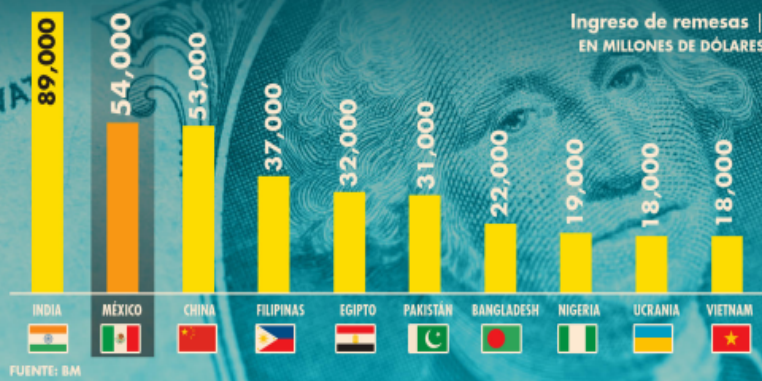
11.1%

anual cayeron ventas al menudeo, indicador del gasto en hogares.

México, sublíder en remesas

En el 2021 México desplazó a China de la segunda posición global como receptor de remesas, al aumentar 25% el monto recibido respecto del año previo.

• PÁG. 6



FUENTE: BM

Salones de fiestas en Puebla proyectan recuperación de 70%

• eleconomista.mx

SCJN reservará datos en compras de vacunas contra Covid-19 por cinco años

• PÁG. 37

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

521'911 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación 11,413,120,270 esquemas se han aplicado a nivel global

MUERTOS DURANTE LA SEMANA 148

CONTAGIOS EN MÉXICO 5'751
CONTAGIOS EN EU 81'613
DECESOS EN MÉXICO 324,611
DECESOS GLOBALES 6'265

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Opinión

En la duda, la libertad

Foro del emprendedor Ricardo B. Salinas

• PÁG. 24

Rechaza AMLO balsear a la gente

Ricos y poderosos Marco A. Mares

• PÁG. 25



7 509661 885870

MORAT

¿SÓLO EL AMOR INSPIRA?

No es un secreto que canciones como **Besos en guerra** o **No se va se han** convertido en himnos románticos para muchas personas. Pero, ¿de dónde sacan la inspiración? Hablamos con los colombianos que llenaron 11 veces el Auditorio. **NORMAL**



CORTESÍA UNIVERSAL MUSIC

DIEGO LO BURLÓ HUGO SÁNCHEZ ESTRENA SHOW

La idea original del ex futbolista mexicano se llevó a cabo en el pasado por productores que eligieron a Maradona como anfitrión. Hoy Hugol toma revancha y debuta en la pantalla

CORTESÍA STAR+

GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 17 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,398 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



World Justice Project

Estado de Derecho es peor en Guerrero, Morelos y Q. Roo

SAÚL HERNÁNDEZ

Querétaro, Yucatán, Guanajuato, Aguascalientes y Sinaloa son los mejor evaluados en el índice desarrollado por el World Justice Project

Los estados gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) gozan de un Estado de Derecho más fuerte que aquellos donde gobiernan otras fuerzas políticas, aunque todos están por debajo de la mitad de la calificación idónea, revela la cuarta edición del *Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022* que publica este martes el World Justice Project (WJP).

Guerrero, Morelos, Quintana Roo, Ciudad de México y Estado de México son las cinco entidades peor calificadas en el ranking estatal de

la organización internacional, en tanto que Querétaro, Yucatán, Guanajuato, Aguascalientes y Sinaloa se ubican a la cabeza.

Desde 2018, WJP desarrolló un índice que mide la prevalencia del Estado de Derecho en cada una de las 32 entidades federativas. Se compone de ocho factores o grandes temas: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.

En su nueva edición, que mide lo que sucedió durante 2021, el índice muestra un estancamiento de los estados, incluso deterioro, en materia de Estado de Derecho.

En una escala de 0 a 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho, Querétaro obtuvo el puntaje más alto con 0.49.

Esta es la primera ocasión en que el estado encabeza el índice, por arriba de Yucatán, que había tenido el primer lugar en las tres ediciones anteriores. Aunque el año pasado Querétaro tuvo cambio de goberna-

dor —salió Francisco Domínguez y entró Mauricio Kuri—, ambos pertenecen al PAN. Yucatán, entidad gobernada por Mauricio Vila, está en el segundo lugar con una calificación de 0.47 y con buen desempeño especialmente en las categorías de orden y seguridad.

En tercer y cuarto sitio se encuentran Guanajuato y Aguascalientes, gobernados por los panistas Diego Sinhue Rodríguez y Martín Orozco, mientras que en quinto lugar destaca Sinaloa, que gobierna el morenista Rubén Rocha. **Pág. 4**

Algunas de las problemáticas que se pretenden resolver con reformas en el Congreso de la Ciudad de México este año, es que las madres tengan acceso inmediato a las pensiones una vez que la autoridad judicial les otorgue la guarda y custodia; que haya una forma de medir los ingresos de los padres conforme a su estilo de vida y no necesariamente a través de los registros de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público; y que la desatención por parte de los padres deudores hacia los menores sea considerada como una forma de violencia contra la mujer, por mencionar algunos puntos. **Pág. 19**

Alarma entre pescadores por muerte de peces

ACAPULCO. Comenzaron a aparecer cientos de peces muertos en la orilla de la laguna de Chautengo, a unos 120 kilómetros al sureste de Acapulco, en Guerrero. Los pescadores dicen que esto probablemente se debe a que hay personas que tienen estanques camaróneros, los cuales limpian con cal y otras sustancias que vierten a la laguna. **Pág. 8**



CORTESÍA JESÚS HERREY ARREDONDO

LEY SABINA

Los obligarán a pagar una pensión real a sus hijos

Algunas de las problemáticas que se pretenden resolver con reformas en el Congreso de la Ciudad de México este año, es que las madres tengan acceso inmediato a las pensiones una vez que la autoridad judicial les otorgue la guarda y custodia; que haya una forma de medir los ingresos de los padres conforme a su estilo de vida y no necesariamente a través de los registros de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público; y que la desatención por parte de los padres deudores hacia los menores sea considerada como una forma de violencia contra la mujer, por mencionar algunos puntos. **Pág. 19**

COMPRENDE HUEVO, CARNE, MAÍZ BLANCO...

Intensifican el combate a la inflación

El Gobierno publicó ayer la lista de alimentos cuyo pago de aranceles de importación será eliminado temporalmente. **Pág. 15**



Gerardo Galarza **Pág. 6**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 503006 1093029

EL HERALDO

D E M É X I C O

#GIRAENEDOMEX

EMBAJADOR
PRUEBA AUTO
ELÉCTRICO
P27

FOTO: ESPECIAL

#CLAUDIASHEINBAUM

CDMX VAPOR 40 MIL PUNTOS DE INTERNET

LA JEFA DE GOBIERNO DIJO QUE
EL SERVICIO SE HA CONVERTIDO
EN UN DERECHO CIUDADANO

EN CUANTO AL PROYECTO DE
BE GRAND, SEÑALÓ QUE ERA
INVIABLE DESDE UN INICIO

POR CINTHYA STETTIN / P14-15

#LACAPITALENALERTA

Hepatitis
infantil, en
5 estados **P10**

#MIGRANTESAEU

CRECEN 378%
DETENCIONES EN
LA FRONTERA
P4

FOTO: REUTERS

#POR
UN AÑO

ELIMINAN
ARANCEL A
PRODUCTOS
BÁSICOS
P16

GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



RE
GRE
SAN
FAMILIAS
A ESTADIOS

#OPINIÓN

INVITADO/
JUAN LUIS
GONZÁLEZ
ALCÁNTARA/
P2

EL
DEDO EN
LA LLAGA/
ADRIANA
DELGADO/
P6



**"ANTE LA EMERGENCIA,
EN LA UNIVERSIDAD SE
FUERON A SUS CASAS"**



RECLAMO PRESIDENCIAL. El presidente recriminó a las autoridades universitarias, pero en especial a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el no haber convocado a los médicos estudiantes "a enfrentar, a ayudar" en la emergencia que vivió el país por la pandemia de Covid-19. Foto: Cuartoscuro

AMLO reprocha a UNAM no apoyar en pandemia

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

"Se fueron a sus casas" en lugar de apoyar cuando se enfrentaba la crisis por el Covid-19, reclama

"Esa no debió ser la actitud de los centros de educación, en especial de la Máxima Casa de Estudios"

El reclamo, tras la exclusión del rector Graue de la junta de gobierno del Instituto Salvador Zubirán. **Pág. 4**

► **DEFIENDE PRESIDENTE CONTRATACIÓN DE 500 MÉDICOS CUBANOS. P. 3**

► **CORTE ORDENA RESERVAR INFORMACIÓN DE COMPRA DE VACUNAS. P. 4**

PONEN FRENO A NUEVA VERIFICACIÓN VEHICULAR APROBADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA. P. 6

SHEINBAUM PROMETE INTERNET GRATUITO EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CDMX. P. 10

MANDA BIDEN COMISIÓN PARA CONVENCER A AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente López Obrador anunció que se reunirá con la Comisión Organizadora de la Cumbre las Américas, donde indicó que insistirá en la inclusión de todos los países del continente. En la junta participará el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. **Pág. 5**



El mandatario indicó que pretende apoyar a los cubanos. **AFP**

...Y SUAVIZA LAS MEDIDAS QUE TRUMP IMPUSO CONTRA CUBA

EL PRESIDENTE de Estados Unidos anunció la flexibilización de una serie de medidas impuestas por el exmandatario Donald Trump, entre las que se encuentran procesos de inmigración y remesas. **Pág. 14**

TAMBIÉN SUECIA DESAFÍA A PUTIN; SE SUMARA A LA OTAN

AGENCIAS

LA PRIMER MINISTRA de Suecia, Magdalena Andersson, confirmó ayer su solicitud para adherirse a la OTAN. Vladimir Putin dijo que "no es una amenaza", pero que responderá ante acciones militares. **Pág. 14**

publimetro

**Las carreras
en TI impulsan el
futuro laboral**

Las ingenierías y las profesiones ligadas a las tecnologías de la información han crecido en demanda y son mejor pagadas. **Especial**



Plan antiinflacionista **impulsa** la **especulación** de precios

Crisis. Pese a la medida aplicada por el gobierno federal, la especulación terminó por afectar a 75% de productos de la canasta antiinflacionaria, los cuales incrementaron su precio. **Pág. 12**

**SCJN bloquea
datos de vacunación
anticovid por
cinco años** **Pág. 02**



Candado. La corte consideró que transparentar la información pone en riesgo la seguridad nacional; INAI no coincidió, pero respetó el fallo. / N. CORTE

**EU llora a las
victimas del
ataque racista
en Buffalo** **Pág. 05**



HORARIOS SEMIFINALES



Pachuca VS. América
IDA: 19 DE MAYO
ESTADIO AZTECA, 20:00 HORAS



Tigres VS. Atlas
IDA: 18 DE MAYO
ESTADIO JALISCO, 21:00 HORAS

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo:
\$400

HORARIO	PARTIDOS 18 DE MAYO				LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:30	PHILADELPHIA U.	VS	MIAMI		-223	+350	+600
19:00	MINNESOTA U.	VS	LOS ANGELES G.		+140	+245	+185
19:30	HOUSTON D.	VS	SEATTLE S.		+130	+240	+210

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$3,201**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGÚN DGS/SP/SG/ST DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

**APUESTA
EN VIVO**



**BAJA LA
APP EN
caliente.mx**





REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2486 MARTES 17 DE MAYO 2022
indigo.com



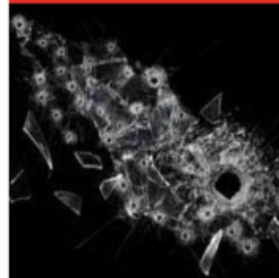
Activistas a favor de la comunidad de la diversidad sexual en el país han tenido que enfrentar la discriminación institucionalizada y el machismo que existe en la sociedad para lograr avances en el respeto a los derechos de lesbianas, gays, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y más

12



LUCHAN POR LA DIVERSIDAD

NACIONAL



Violencia por la libre

Además de asesinatos a civiles a plena luz del día, los grupos del crimen organizado también se dan el lujo de someter y perseguir a los elementos militares en las carreteras del país

16

LATITUD



El desafío de Biden

Luego del tiroteo registrado en Buffalo, especialistas aseguran que para enfrentar este reto el gobierno de Estados Unidos debe fortalecer sus contenidos educativos de la mano de la comunidad afroamericana y a su vez generar un movimiento global

26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 17 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/REVISIÓN DE CASOS/PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Miguel Carbonell (*El Universal*) “Un Ministro en el reclusorio”

La visita que hizo en días pasados el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, al reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla tiene un significado profundo, por su dimensión simbólica y por lo que puede implicar para la vida de cientos de mujeres que están privadas de su libertad. No es frecuente que servidores públicos de ese nivel se preocupen por lo que sucede adentro de los centros de reclusión. Pero, además, **Zaldívar** acudió acompañado de su equipo de trabajo y del **director de la Defensoría Pública Federal**, a quien se le encargó dar seguimiento a la situación de algunas internas cuyos procesos penales presentan claras irregularidades. Sería bueno que a esa visita siguieran otras del resto de integrantes del **Pleno de la Corte**, de los **consejeros de la Judicatura**, de diputados y senadores, de **magistrados** e incluso de los medios de comunicación, para darse cuenta de la cruel realidad que se vive en las cárceles. Saliendo de su visita, el **Ministro Zaldívar** hizo nuevamente un llamado para que se revise el modelo de la prisión preventiva en México, que es la medida privativa de la libertad que se decreta para quienes siendo aún inocentes se enfrentan a un proceso penal. Según algunas estimaciones, el 42% de los presos en México no han recibido una sentencia que diga que son culpables de haber cometido un delito: están presos mientras se les sigue el proceso penal correspondiente, lo cual es inaceptable. En Tlaxcala ese porcentaje es del 71%, en Jalisco del 63%, en Michoacán del 61%, en Veracruz del 58% y así por el estilo... Ojalá aprovechemos el gesto de **Zaldívar** para dirigir nuestra mirada hacia esos espacios salvajes, propicios a todo tipo de extorsiones y semilleros de delincuencia, que son nuestras cárceles. Por ellas pasan cada año miles de personas y familias. De su correcto funcionamiento depende la seguridad de todos.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que a propósito de la **Corte**, después de la visita del **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, al penal de Santa Martha Acatitla para conversar con internas la semana pasada, las artesanías que ellas fabrican se comenzarán a comercializar en el vestíbulo del **Máximo Tribunal**.

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

Contratos de vacunas seguirán reservados por razones de seguridad nacional: SCJN (*La Jornada*)

La información sobre los contratos y comprobantes de pago de la compra de vacunas contra el Covid-19 podrá seguir reservada por razones de seguridad nacional, según determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al resolver dos recursos promovidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Por mayoría de ocho votos, el **Pleno de Ministros** ordenó revertir dos resoluciones que al respecto había tomado el Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y mantener en reserva los datos sobre estas transacciones por un plazo de cinco años. El **Ministro Ponente, Mario Pardo Rebolledo**, explicó: “En el caso se actualiza la reserva de la información por motivos de seguridad nacional, toda vez que la divulgación de las condiciones esenciales de contratación y los datos personales sí ponen en peligro el suministro de vacunas y el cumplimiento del contrato celebrado por nuestro país”. No obstante, agregó que esto no impide que se puedan generar versiones públicas con la información de los contratos que las autoridades sanitarias consideren que no pongan en riesgo la seguridad nacional. El **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** apoyó la resolución, al advertir que publicar esta información puede afectar los acuerdos de confidencialidad con los laboratorios fabricantes de las vacunas y poner en riesgo el suministro. Por su parte, el **Ministro Javier Laynez Potisek** planteó que incluso la Organización Mundial de la Salud reconoció que existe una distribución injusta de las vacunas

contra el Covid-19, debido a la compra masiva de dosis por parte de los países con mayores recursos, por lo que hay un contexto de competencia internacional para acceder al fármaco, todo lo cual justifica el argumento de seguridad nacional. “Entonces, toda vez que no hay una declaratoria de finalización de pandemia y que, más bien, lo que se ha referido es que se trata de un virus impredecible, creo que aquí hay que atender justamente el contexto internacional”, comentó a su vez la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**. La información que la **SCJN** acordó que se mantenga en reserva por cinco años tiene que ver con los contratos y órdenes de pago para adquirir las vacunas de *Pfizer/BioNtech*, *AstraZeneca*, *CanSino*, *Sputnik*, *Serum* y *Sinovac*. En respuesta al fallo de la **SCJN**, el INAI señaló que respetará las sentencias. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#))

[INAI se alinea a la decisión de la Corte \(Excélsior\)](#)

El INAI informó que respetará las sentencias de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que permiten a la Secretaría de Salud reservar información de la adquisición de vacunas, tal como lo resolvió ayer la **Corte**. El INAI explica que el Pleno del instituto había ordenado la entrega de las versiones públicas de los contratos. Comisionados del INAI señalan que, asegurar la apertura de información relacionada con la adquisición de vacunas, además de ser una obligación constitucional, es concordante con la resolución 1/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del 10 de abril de 2020. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#))

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que dos instituciones autónomas, el INAI y la UNAM, salieron a responder por alusión directa a sus áreas en temas del debate público. El instituto, encabezado por Blanca Lilia Ibarra, aclaró que acatará la decisión de la **Corte** para dejar cerrados los contratos sobre vacunas por la pandemia, pero expresó su desacuerdo en que se reserve por “seguridad nacional”. La universidad, que lidera Enrique Graue, precisó a quienes la difaman que el 19 de marzo de 2020, la autoridad sanitaria suspendió todas las actividades de los ciclos clínicos de pregrado e impidió el acceso a internos a los hospitales, mientras que los pasantes del servicio social se movieron a centros de salud y los de zonas rurales ahí se quedaron durante la contingencia.

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “Segundo palo de la Corte a la transparencia”](#)

Por segunda ocasión en menos de una semana la **Suprema Corte de Justicia** falló en contra del INAI. Esta vez aprobó dos resoluciones en las que ordenó reservar los comprobantes de pago de las vacunas contra Covid-19 adquiridas por el Gobierno a *Pfizer*, *CanSino* y *AstraZeneca*, cuyos recibos fueron solicitados vía transparencia, y que el INAI había ordenado le fueran entregados en una versión pública. Entre los expertos en materia de derecho a la información, las resoluciones de la **Corte** han sido interpretadas como un retroceso en materia de transparencia. Sin embargo, en donde respiraron con alivio fue en la cancillería, pues nos dicen que cuando en plena pandemia negociaron con los laboratorios la compra de las vacunas firmaron acuerdos de confidencialidad sobre los precios, dado que en aquellos días los laboratorios las vendieron con un trato diferente a cada país en lo referente al costo.

[Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) “Sin claridad en las cuentas”](#)

No hagas cosas buenas que parezcan malas, dice el refrán que debieron recordar los **Ministros de la SCJN** antes de decidir que la información sobre la adquisición de vacunas se quede bajo llave 5 años. En el entorno de suspicacias generalizadas dejar para después el tema de las vacunas da lugar a toda clase de versiones, algunas disparatadas, sobre la operación comercial para acceder a las vacunas. Se compraron con dinero público y otras fueron donadas por Gobiernos extranjeros u organizaciones internacionales. La claridad incluso podría hacer que se valorara mejor el esfuerzo por conseguirlas. Pero ni comprobantes de pago ni negociaciones, todo quedará bajo llave, bajo la divisa nadie sabe, nadie supo.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “[Sigue el pulso por la transparencia](#)”

La determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de mantener la información sobre la compra y distribución de las vacunas contra el Covid-19 reservada durante cinco años, como lo solicitó el Gobierno federal, confirma la tendencia de no transparentar lo relativo a la estrategia de vacunación contra el Coronavirus; pero también implica una victoria de la actual administración sobre el INAI pues se revierten dos resoluciones que había emitido el Pleno para que se dieran a conocer versiones públicas de las adquisiciones. No es secreto que el INAI es un órgano que le incomoda al Gobierno federal, y de momento en lo relativo a la vacunación le ha ido ganando el pulso con toda una estrategia legal, contrario, eso sí, a la tendencia internacional de transparentar todo lo relativo a la estrategia para combatir al virus del SARS-CoV-2.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

AMLO puso llave a los contratos y comprobantes de pago que hizo su Gobierno con diversas farmacéuticas para la compra de vacunas contra el Covid-19. Y en la **Corte** encontró un aliado, pues por mayoría de votos, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó resguardar esa información. Fue a propuesta del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien consideró fundados dos recursos de revisión en materia de seguridad nacional, interpuestos por la Consejería Jurídica del Presidencia. Sellado el cerrojo de Palacio por un periodo de cinco años.

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA/CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS DE FGR

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “[Justo freno al INAI](#)”

... La falta de control constitucional de las resoluciones del INAI en contra de los sujetos obligados constituye un defecto de nuestro sistema constitucional, pues ninguna resolución de autoridad debería ser ajena al control jurisdiccional. Al respecto conviene reproducir el criterio contundentemente expuesto por la **Ministra Ríos-Farjat** en la sesión del **Pleno de la Corte** del jueves pasado: “No creo que podamos tener algún órgano autónomo cuyas determinaciones no sean revisables en ninguna de sus aristas”. Ahora sólo en casos excepcionales puede la **Suprema Corte** evitar el desbordamiento del órgano encargado de la transparencia. Uno de ellos lo constituye la posibilidad de entablar una **controversia constitucional** contra el INAI por parte de otros organismos autónomos a fin de proteger la función que les está asignada. Con base en ello la Fiscalía General de la República se opuso a una resolución del INAI que pretendía obligarla a hacer públicos los datos de sus ministerios públicos y otros funcionarios encargados de la persecución de los delitos. Ha sido frecuente la intención del INAI de interferir en la actividad investigadora de la Fiscalía que se encuentra protegida en cuanto a la reserva que debe imperar en la materia a su cargo, a fin de que la pretensión de transparencia no resulte en el entorpecimiento de las pesquisas y el favorecimiento de los probables delincuentes que, a través de la garantía de transparencia, intenten conseguir una información a la que no tienen derecho. ([Ovaciones](#))

Opinión/Adrián Alcalá Méndez (El Financiero) “[La transparencia y la Suprema Corte de Justicia de la Nación](#)”

... Sin duda, una de las más grandes conquistas que se han tenido es la reforma al artículo 6º constitucional de 2014 en materia de transparencia que, entre otras cosas, establece que las resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) son obligatorias, definitivas e inatacables para las instituciones encargadas de proporcionar la información que es requerida por las personas; y que la única autoridad facultada para quejarse de dichas resoluciones es el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, exclusivamente cuando se considere que se puede poner en peligro la seguridad nacional. Esta disposición constitucional ha permitido blindar el ejercicio del derecho de acceso a la información, ante impugnaciones que, en algunas ocasiones, pudieran considerarse solo como una táctica más para retrasar la entrega de la información, con la judicialización de este derecho. Es decir, este cambio en la Constitución permitió armonizar y cumplimentar con un procedimiento sencillo y rápido en beneficio del derecho humano de acceso a la información. No obstante lo anterior, la semana pasada la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** interpretó de manera novedosa y, por qué no decirlo, sorprendente, que las resoluciones del INAI sí pueden ser combatidas por las autoridades, a través de la

interposición de una **controversia constitucional**. Con esto, se permite que toda autoridad que pueda interponer una **controversia constitucional** pueda quejarse de las resoluciones del órgano garante federal ante la **Suprema Corte**, lo cual abrió una puerta peligrosa que hace latente el riesgo de retrasar e, incluso, anular la garantía del ejercicio del derecho de acceso a la información, bajo un supuesto que pareciera contradice lo establecido expresamente en la Constitución. La reciente decisión de la **Corte** no es un tema menor que no amerite ser comentado, pues el precedente que se sentó, además de establecer la procedencia de las **controversias constitucionales** contra las resoluciones del Instituto, también analizó la procedencia de la clasificación de la información invocada por la Fiscalía General de la República (FGR), bajo el argumento de que la publicidad de esta información era la acción particular del INAI que invadía facultades de la Fiscalía; es decir, la acción sustantiva del Instituto en donde se otorgaba acceso a la información, fue la que se consideró como aquella que atentaba contra las atribuciones de dicha Fiscalía y, por ello, se decidió que la instrucción del Instituto para la FGR no era procedente.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/SECRETO BANCARIO/INFORMACIÓN BANCARIA SIN ORDEN JUDICIAL Opinión/Arturo Damm Arnal (La Razón de México) “Más estado de chueco (2/2)”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró constitucional la fracción IV del art. 142 de la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, en la cual se señala que éstas, en caso de que las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales les pidan información de sus clientes, están obligadas a entregarla, sin que medie la orden de un **juez**, tal y como se señala en el art. 16 constitucional, en el cual se dice que ninguna persona podrá ser molestada en sus papeles y posesiones, sin un "mandamiento escrito por la autoridad competente", como corresponde al Estado de Derecho. Leemos, en el fallo de la **SCJN**, que “la norma no es contraria al texto constitucional, pues si bien el artículo 16 protege el derecho a la privacidad, la facultad de las autoridades hacendarias para obtener información bancaria sin autorización judicial persigue una finalidad legítima y satisface los requisitos de idoneidad, necesidad y proporcionalidad”. Dos comentarios. En la fracción IV del art. 142 de la *LIC* no se habla del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que sería grave, sino de “las autoridades hacendarias federales”, que es más grave, porque se abarca a un mayor número de funcionarios, comenzando con el secretario de Hacienda y Crédito Público, el subsecretario de Hacienda, el subsecretario de Egresos, la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Tesorera de la Federación, todos ellos autoridades hacendarias federal de primer orden, por mencionar sólo cinco... La sospecha de delitos fiscales no debe ser razón suficiente para que el SAT pueda, sin que medie la orden de un **juez**, es decir, sin que un **juez** le dé permiso, pedir información financiera del presunto culpable. La fracción IV del art. 142 de la *LIC* es a muestra de una ley injusta, lo que ordena es legal, conforme a la ley, pero no justo, conforme al respeto a los derechos de las personas. Y las leyes injustas son la esencia del Estado de chueco.

CONFLICTOS BÉLICOS/REPARTO DEL MUNDO

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “¿Cómo repartirse el mundo?”

... El ansia de dominar a una humanidad descarriada bajo los propios parámetros de civilización, o bajo la misma moral autorreferente -como lo señala Carlos Santiago Nino-, es un deseo subrepticio que ha tentado a más de un ser humano y que algunos han intentado llevar a cabo. La construcción de imperios desde la Antigüedad hasta nuestros días es una constante de dominio, fuerza, brutalidad, soberbia, trascendencia y hasta locura. La conflagración más drástica y envolvente que nos resulta más cercana en el tiempo es la Segunda Guerra Mundial. Alemania se rindió a los aliados el 7 de mayo de 1945 ante el comandante en jefe de éstos, Eisenhower. Para un ego despóticamente gigantesco como el de Stalin, tal rendición no correspondía al enorme esfuerzo de guerra que la Unión Soviética realizó, menos aun cuando fueron ellos quienes tomaron Berlín, calle a calle. Este posicionamiento tuvo dos consecuencias: el Día de la Victoria para la Unión Soviética es el 9 de mayo -una rendición especial de Alemania para con los rusos -, y con ello el dominio de la mitad de Europa. La fecha es simbólica: hace 77 años que acabó una guerra en la que se derrotó a un enemigo común que pretendió dominar el mundo occidental. Ahora, en 2022, se ensombrece el Día de la Victoria con una festinación más bien gris y dividida. Los viejos aliados, por un lado, y los rusos, por otro: los primeros en franco apoyo a Ucrania, y los segundos en embates bélicos en su contra. En realidad, estaremos ante el resurgimiento del deseo imparable de dominar nuevamente el

mundo, de dividirlo en esferas de influencia y de someter países nominalmente soberanos, pero materialmente débiles. Todo esto es un *déja vu*, una espiral histórica reiterada. ¿Cuál es la base jurídica que justifica el reparto del mundo? El episodio histórico que reseña Hugh Thomas en su incommensurable Conquista de México da la respuesta. En el proceso colonizador de España en América se instruyó a los encomendadores, procuradores, gobernadores y a toda la interminable lista de la burocracia española, para convencer a los jefes y caciques indígenas de que debían obediencia a un nuevo señor. La razón dada fue que así lo mandataba el papa Alejandro VI mediante la Bula de Donación de 1493, por la cual dividía el Nuevo Mundo entre españoles y portugueses. Al darle estas explicaciones a un cacique de la etnia cenú-oriundas del litoral colombiano-, respondió que reconocía sin problema al Rey de España como señor y a un Dios único. Pero sobre la decisión de dividir el mundo en dos, contestó que el que lo hizo debió estar borracho, “pues da lo que no es suyo”.

RECURSO DE REVISIÓN/CARPETA DE INVESTIGACIÓN SIN JUDICIALIZAR/CASO ALBERTO ELÍAS BELTRÁN

Opinión/Darío Celis Estrada (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Por no existir materia, el ex encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, se desistió del **juicio de amparo** y del **recurso de revisión** que se ventila ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que preside **Arturo Zaldívar**. Elías Beltrán no tiene intención de continuar dicho proceso por no haber ni materia, ni violación a sus derechos constitucionales, ni actos de molestia por parte de la FGR en la investigación que realiza a su patrimonio y que, aparentemente, está por concluir. En este sentido, el ex funcionario manifestó a la **Ministra Norma Lucia Piña** que no continúe con el estudio y resolución del **recurso de revisión** que remitió un **Tribunal Colegiado a la SCJN** el pasado 30 de marzo.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL/FIGURA DE SUPERDELEGADOS

Falla Corte sobre superdelegados (*Reforma*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidirá hoy si avala o invalida la figura de los superdelegados, operadores políticos que coordinan los programas sociales del Presidente Andrés Manuel López Obrador en los 32 estados del país. Tres años y medio después de que fue publicada, y a 21 meses de que el **Ministro Luis María Aguilar** repartió el proyecto de sentencia a sus colegas, en agosto de 2020, el **Pleno de la Corte** discutirá acciones de diputados y senadores contra la reforma legal que creó la figura de los superdelegados. Se trata de reformas a la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, que el Congreso aprobó poco antes del inicio del sexenio de López Obrador y fueron publicadas el 30 de noviembre de 2018. La oposición alegó en sus querellas que los llamados delegados estatales de Programas para el Desarrollo son una autoridad intermedia entre la Federación y los estados. Consideraron que hay indefiniciones que generan incertidumbre sobre el alcance de sus funciones. También se cuestiona la facultad del Ejecutivo para crear comisiones presidenciales para prácticamente cualquier propósito y la atribución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para designar a los titulares de las Unidades de Administración de las dependencias, que reemplazaron a las oficialías mayores. Además de las acciones de legisladores federales, la **Suprema Corte de Justicia** también revisará una **controversia** promovida por el entonces gobernador de Michoacán, el perredista Silvano Aureoles, que cuestionó a los superdelegados presidenciales. La invalidez de cualquiera de estos puntos requiere ocho votos.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

'Inviabile, desde el comienzo' (*El Herald de México*)

El proyecto inmobiliario *Be Grand Copilco* desde un inició era inviable, así lo señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. En el inicio de la jornada notarial realizada en la explanada de la alcaldía Gustavo A. Madero, la mandataria capitalina recordó que desde hace tres años defiende esa posición. “Así como estaba el proyecto originalmente, no era viable, siempre dijimos que, inclusive, mover potencialidades de otros lados para ese proyecto no tenía, no solamente el sustento técnico, jurídico, legal, sino que además, afectaba a un sitio patrimonial tan importante como la Universidad Nacional Autónoma de México”, dijo. Al ser cuestionada sobre su opinión respecto a un proyecto de sentencia de la **Suprema Corte de Justicia**

de la Nación (SCJN) en el que se propone **amparar** a la UNAM, y que por ende se anule la autorización de la construcción de este desarrollo, Sheinbaum Pardo explicó que se posicionará una vez que este sea votado. “Entonces, vamos a esperar a ver cuál es la resolución, cómo está escrito”, indicó la jefa de Gobierno. Añadió que una vez que la **Corte** haya determinado una resolución sobre el caso “(veremos) a partir de ahí, lo que tenga que hacer el Gobierno de la Ciudad”. Será este miércoles cuando la **Segunda Sala** analice el proyecto del **Ministro Javier Laynez Potisek**. Se plantea **confirmar la protección de la justicia federal** que un **juez** concedió a la máxima casa de estudios en 2019. Por lo que, la propuesta de sentencia precisa que otorgar el **amparo** no implica la expropiación del inmueble, sino que este queda sujeto a un máximo de construcción de dos niveles, al estar en una zona de amortiguamiento o protegida. Esto se basa en que, en 2007, Ciudad Universitaria fue inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[Luchan por la diversidad \(Reporte Índigo -nota principal-\)](#)

La lucha por los derechos de la comunidad de Lesbianas, *Gays*, Transexuales, Travestis, Transgénero, Intersexuales y más (LGBTTTI+) es un esfuerzo diario desde diversos frentes y entidades de la República Mexicana. Activistas de la comunidad relatan que han tenido que enfrentar discriminación o machismo en su batalla por ayudar a los más vulnerables. La importancia de su labor, recae en que los integrantes de la comunidad LGBTTTI+ están entre los grupos sociales que más padecen exclusión a nivel nacional. La Encuesta Nacional Sobre Discriminación por Motivos de Orientación o Identidad de Género (Endosig) 2018 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), revela la problemática de exclusión que padece la comunidad LGBTTTI+. El documento muestra que el 57 por ciento del sector de la población consideró que existe poco respeto a sus derechos humanos en general. Mientras que el 80 por ciento de los participantes en la Endosig 2018, mencionó que se siente discriminado porque su orientación sexual no es heteronormativa. Hoy 17 de mayo, *Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia*, se celebra desde el 2004, cuando fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Hoy se conmemora porque el 17 de mayo de 1990 fue cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró a la homosexualidad de su catálogo de enfermedades... En México existen avances importantes en el tema, por ejemplo, en el año 2015 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucionales** las legislaciones estatales que prohibían el matrimonio entre personas del mismo sexo. Igualmente, en 16 de las 32 entidades federativas del país, ya se permiten las uniones civiles entre parejas homosexuales.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Opinión/Héctor Muñoz \(Ovaciones\) “Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal coinciden en acelerar trabajos para regular la marihuana”](#)

Tras la última resolución de la **Corte** en torno a la marihuana, los que han coincidido en que deben acelerarse los trabajos para regularla son los presidentes de la mesa directiva y de la Junta de Coordinación Política del Senado, Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal. Y es que, recordemos que la semana pasada el **Máximo Tribunal** determinó que no se podrá ejercer acción penal por el uso o consumo personal de *cannabis*.

REFORMA ELÉCTRICA

[Bancos contratarán electricidad de la CFE \(El Financiero\)](#)

Los bancos que estaban en el esquema de autoabasto ya han aceptado que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) les distribuya energía, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina de ayer. “Ya han ido aceptando; por ejemplo, los bancos ya aceptaron que los abastezca la comisión, creo que algunos centros comerciales”, aseguró. A pesar de que comprometió a hacer pública la lista de las empresas en ese esquema, que estima son 30 principales y 60 mil consumidoras, afirmó que “no hemos terminado”. La semana pasada, el Mandatario afirmó que prácticamente todos los bancos estaban en ese esquema. Una vez que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró constitucional la *ley eléctrica*, y por tanto que el autoabasto es ilegal, el Presidente instruyó a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, conducir el diálogo con las empresas, en acompañamiento con Rocío Nahle, de Energía, y Manuel Bartlett, director de la CFE.

REFORMA JUDICIAL

[Aumento en tasas de interés no detendrá Inflación: Arturo Herrera \(Unomásuno\)](#)

Derivado de la pandemia por Covid19, la invasión de Rusia a Ucrania y la recuperación estadounidense son los principales detonantes de la inflación global, aseguró el ex titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez. Cabe señalar que el exfuncionario federal, en las próximas semanas asumirá la Dirección Global de Gobierno del Banco Mundial... La segunda área es "asegurar que se aumente la efectividad de la gestión de finanzas públicas ligada a la parte fiscal, de tesorería y de compras, tanto hacia adentro del Banco Mundial para los proyectos como con los países", finalmente, "la tercera encomienda será la de asegurarme que la práctica de gobernanza tenga niveles de excelencia en todos los proyectos que tienen que ver con reformas del sector administrativo, hasta temas muy cercanos a los míos, de finanzas públicas, gasto, impuestos, etcétera, así como temas de **reforma judicial**", concluyó.

MURALISMO MEXICANO/ RAFAEL CAUDURO

[Se hace pública la faceta desconocida de Rafael Cauduro \(El Universal\)](#)

Entre las más de 400 piezas que incluye el libro *Aquí estuvo Cauduro* (Trilce Ediciones, 2021), que sin duda es el mejor libro que se ha realizado sobre el trabajo de Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950), destacan alrededor de 50 obras nunca publicadas que dan cuenta de su faceta menos conocida, la de dibujante, cuya obra está registrada en más de un centenar de cuadernos con sus dibujos que por primera vez salen a la luz. "Muchos de estos dibujos funcionan como piezas propias y otros son bosquejos previos a una obra determinada, lo que realmente nos permite ver es la búsqueda, cómo era que él iba evolucionando en su quehacer plástico y qué es lo que quería que al final terminara en la tela; esa es una de las cosas muy importantes de las que da cuenta este libro, a partir de la mirada y el estudio de Luis Martín Lozano", asegura Juan Rafael Coronel Rivera, autor del texto introductorio del libro. La obra de más de 500 páginas, que incluye textos de Luis Martín Lozano, Gonzalo Vélez, Dina Comisarenko, Gerardo Kleinburg y el propio Juan Rafael Coronel ofrece al lector dibujos que estaban completamente inéditos. "Nunca se habían utilizado en ninguna investigación anterior, esa es una aportación fundamental porque muchos de esos dibujos son preparatorios, son los bocetos para determinados cuadros, los cuales se analizan en el libro y se ponen los bocetos y el resultado de la pintura; otros bocetos son independientes y funcionan como un dibujo único, con una vida propia, y otros son, digamos, los bocetos preparatorios para el mural de la **Suprema Corte de Justicia**, que nos permiten ver la profundidad del artista", apunta Coronel Rivera.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO/SISTEMA DE JUSTICIA

Estado de Derecho, estancado en México: World Justice Project (El Universal -espacio en primera plana)

El Estado de Derecho en las entidades del país se mantiene sin avances, incluso con retrocesos en factores como corrupción, contrapesos a los gobernadores y debilitamiento en los **sistemas de justicia civil y penal**, advirtió el Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés). En su cuarta edición del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, que se presenta este martes en el Senado de la República, la organización internacional identificó un estancamiento en la adhesión al Estado de derecho en los 32 estados, puesto que están por debajo de la mitad de la calificación idónea, en la que 0 es la más débil y 1 indica el máximo apego. “Después de unos años estamos viendo esta tendencia del estancamiento. Los cambios son tan pequeños que no estamos viendo movimientos sustanciales, pero identificamos debilitamientos en ciertos temas como los contrapesos, la justicia y en la lucha contra la corrupción”, reveló Eréndira González Portillo, investigadora de WJP. Indicó que a pesar de que continúa el acotamiento de espacios, la sociedad civil y la prensa siguen siendo los contrapesos más efectivos contra los Gobiernos estatales... De acuerdo con el Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, en 16 estados, entre ellos: Hidalgo, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Nayarit y Morelos, retrocedió el factor de ausencia de corrupción, mientras que en 11 se mantuvo sin cambios y en cinco mejoró: Querétaro, Zacatecas, Nuevo León, Durango y Veracruz. “El **Poder Judicial**, los sistemas de seguridad y procuración de justicia y el Ejecutivo estatal tuvieron las mayores caídas”, precisó González Portillo. En tanto, 17 estados presentaron el último año un debilitamiento de los contrapesos institucionales, marcadamente en Quintana Roo, Veracruz y Sonora, donde los poderes Legislativo y **Judicial**, respectivamente, no funcionan como contrapesos eficaces. A lo largo de cuatro ediciones, el Proyecto de Justicia Mundial (WJP) ha observado que las evaluaciones a los **sistemas de justicia penal y civil** han bajado sus puntajes año con año. ([Reforma](#)) ([El Sol de México -nota principal](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA/ASESINATO DE JUEZ

Opinión/Geovanna Bañuelos (El Sol de México) “Jueces amedrentados”

Camuflado en la oscuridad, el crimen organizado opera a través de abominables y sórdidas formas para lograr sus objetivos. La extorsión, la amenaza, el secuestro y la muerte, corrompen y penetran el tejido social para imponer su voluntad y así vivir al amparo de la impunidad, erosionar el Estado de derecho y consecuentemente, deteriorar la **impartición de la justicia**. En junio de 2020, el **Juez Uriel Villegas Ortiz** y su esposa Verónica Barajas fueron ultimados en Colima. 20 impactos de balas apagaron sus vidas. Para **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se trató de un crimen de Estado. **Villegas Ortiz**, hombre recto e íntegro, atendió casos penales relacionados al narcotráfico y la delincuencia organizada. A finales de febrero, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Arturo Nahle García reveló que al menos diez **jueces** de esta entidad han sido amenazados. A nivel nacional de 2001 a 2020, se tiene el registro de cinco **jueces y magistrados** asesinados. Otro dato, en 2016, sólo 74 de los mil 391 **jueces** contaban con medidas de seguridad como vehículos blindados y escoltas y en 2019, el **Consejo de la Judicatura Federal**, reveló que **303 jueces y magistrados** solicitaron protección. En este escenario, el presupuesto nacional para la protección de **jueces y magistrados** para quienes su vida corre peligro es insuficiente, solo se destinan 844 millones de pesos. Aunado a la fragilidad en la que se encuentran las instituciones, tenemos otro serio problema: 99% de los delitos quedan en la impunidad según la organización *Impunidad Cero*.

DERECHO A LA IDENTIDAD/MIGRANTES

Derecho a ser alguien (Reporte Índigo)

Jessica entró al país en busca de mejores oportunidades de vida. Escapó de Honduras donde su pareja la maltrataba y a su paso por el país llegó a Chiapas. Ahí nació su hija, Marina. Pero enfrentó varias adversidades. Una de ellas, por una vecina que dijo le ayudaría pero intentó arrebatarle a su hija recién nacida. “Jessica es una mujer de nacionalidad hondureña. Ella vino huyendo de Honduras dado que sufrió violencia por parte de su pareja. Ella llegó embarazada. Se instala en Chiapas. Posteriormente, la niña nació

y como a los 13 días o 14 días fue a recoger el acta de alumbramiento, regresa con el acta y en ese momento Migración la detiene y no obstante que ella argumentó que tenía un acta y que tenía hija de nacionalidad mexicana, la deportan a su país", explica **Luz del Carmen Bernard Fuentes, asesora jurídica federal especializada en atención a personas en movilidad y sujetas a protección internacional del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**. "La vecina le dice 've a la clínica a recoger el acta y yo aquí te la cuido. Ella regresa a los dos días, le dice a la vecina que la deportaron, y ella le dice me tienes que pagar absolutamente todo", afirma la abogada... Puntos clave... marzo/2021 **El Juzgado Segundo de Distrito en Tapachula** ordenó anular las actas administrativas y de nacimiento tramitadas por la vecina y solicita que se registre a Marina para que se restituya su derecho a la identidad.

EDICTO/EMPLAZAMIENTO

[Edicto \(emplazamiento\)/Poder Judicial de la Federación/SCJN \(Excélsior\)](#)

Parte actora **Consejo de la Judicatura Federal**. Parte demandada: Constructora y Edificadora R.U. Sociedad Anónima de Capital Variable y otra...

CONVOCATORIAS

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGIM/LP/02/2022**. ([Milenio Diario](#)) ([Reforma](#))

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGIM/LP/03/2022**. ([El Economista](#)) ([Excélsior](#))

CASO EMILIO LOZOYA

[Giran nueva orden de aprehensión contra la hermana de Lozoya \(La Jornada\)](#)

Un **juez de Control** libró una nueva **orden de aprehensión** contra Gilda Susana Lozoya Austin por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con el caso de *Agronitrogenados*. Por ello la hermana del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) promovió un nuevo **juicio de amparo** contra actos privativos de la libertad y su ejecución que libró el **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte**, el pasado 4 de abril. Susana Lozoya interpuso la demanda de garantías el 12 de mayo y señaló como autoridad responsable al **juez de Control con residencia en el Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga Mendoza**. Sin embargo, la **jueza María Catalina de la Rosa Ortega, titular del Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal**, se declaró incompetente para conocer el caso y lo turnó a su homóloga del **Juzgado Octavo de Distrito, Luz María Ortega Tlapa**, quien dijo, resolvió los **amparos** que promovieron con anterioridad Emilio Lozoya y sus familiares. En marzo pasado, un **Tribunal Colegiado federal en la Ciudad de México** le concedió un **amparo** a Gilda Susana Lozoya, que dejó sin efecto la orden de captura que se libró en su contra por dichos delitos. El fallo ordenó al **Juez de Control Zúñiga Mendoza** emitir una nueva resolución donde determinara si la Fiscalía General de la República (FGR) justificó la necesidad de privarla de la libertad. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno](#))

[Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) "5. Llanero solitario"](#)

Detenido en febrero de 2020 en España, luego de varios meses prófugo, Emilio Lozoya, ex director de Pemex, paga sólo una deuda social que le tiene privado de la libertad. En el proceso se ha involucrado a miembros de su familia. El **juez de Control José Artemio Zúñiga** giró nuevamente una **orden de captura** en contra de Gilda Susana Lozoya Austin, hermana de Lozoya, por su **vinculación** en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. La FGR asegura que la indiciada recibió transferencias bancarias, que sumaron 3 millones de dólares, de la empresa Altos Hornos de México, entre junio y noviembre de 2012. Demasiado dinero para tan pocos acusados. Esta red es tan grande que se protege a sí misma.

CASO JUAN COLLADO MOCELO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Fuentes federales nos informan que la Fiscalía General de la República (FGR), que comanda Alejandro Gertz Manero, acaba de **judicializar** nuevamente a Juan Collado Mocelo por un nuevo delito, ahora de peculado ante un **Juez de Distrito en el Estado de Morelos**, que pidió auxilio a un **Juez de la Ciudad de México** para que celebre audiencia inicial para formular la imputación el próximo 23 de mayo. El afamado abogado ya enfrenta una denuncia por lavado de dinero y delincuencia organizada de la misma FGR, situación que lo tiene privado de su libertad desde hace más de dos años en el Reclusorio Norte. Se supone que el Fiscal Gertz le había ofrecido un criterio de oportunidad.

NO EJERCICIO DE ACCIÓN PENAL

Solicitan a FGR archivar caso (Reforma)

Fuentes de la defensa de los hermanos André y Max El Mann, directivos de Fibra Uno, exhibieron una solicitud a la FGR, para decretar el “**no ejercicio de acción penal**” por una denuncia de la UIF por presunto lavado de dinero. Los empresarios habían pactado con la Fiscalía un criterio de oportunidad y la entrega de 2 mil millones de pesos por reparación de daño a Infonavit. La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) solicitó archivar una investigación por lavado de dinero en contra de los hermanos André y Max El Mann, accionistas mayoritarios de Fibra Uno, al concluir que no había elementos de delito, según informaron fuentes de la defensa. La Fiscalía concluyó que si bien los empresarios recibieron parte de la indemnización, presuntamente ilegal, pagada por el Infonavit a Telra Realty en un fideicomiso en el que tienen participación, ellos no sabían que el origen del dinero era ilegal.

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Ampara juez a Alfredo Álvarez Cuevas y ordena descongelar sus cuentas (La Jornada)

El juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México concedió la **protección de la justicia federal** a Alfredo Álvarez Cuevas, y ordenó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) desbloquear sus cuentas bancarias que aseguró por presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. No obstante, las autoridades pueden impugnar el fallo en un plazo de 10 días para que el caso se turne a un **Tribunal Colegiado**, el cual determinará si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia. Los abogados señalaron que el **juez** otorgó el **amparo** al hermano de Guillermo Héctor *Billy* Álvarez Cuevas, ex presidente de la Cooperativa Cruz Azul, porque la UIF no justificó el congelamiento de los recursos financieros. Con el fallo, Alfredo Álvarez reasumirá sus derechos como director de planeación estratégica de la cooperativa y como vicepresidente del equipo de futbol de primera división Cruz Azul. (*Reforma*) (*El Sol de México*) (*La Prensa*) (*Récord*) (*Esto!*)

Opinión/David Faitelson (Reforma) “Cruz Azul, la guerra...”

La prometida “paz” no llega a la empresa cooperativa. La semana pasada, tras la masacre en Hidalgo, “Billy” Álvarez, prófugo de la justicia, aparecía en redes sociales con un mensaje que no decía nada, pero que al mismo tiempo podría decir mucho: “Volveré para explicar mi versión”. Horas después, su hermano, Alfredo Álvarez, anunciaba una conferencia de prensa donde, en apariencia, daría a conocer que un **juez** le concedía el **amparo** para recuperar sus derechos cooperativistas. Ni Víctor Velázquez, ni José Antonio Marín, erigidos como dirigentes ante la caída de “Billy” y de su imperio, han sido capaces de traer la armonía que tanto necesita la cooperativa y el equipo de futbol. “Separaremos las cosas hay que hacerlas”, prometió hace algunos meses Velázquez. “El cemento es una cosa y el club de futbol es otra”. Pero la realidad ha sido diferente. El futbol sigue siendo atormentado por grave situación de la cooperativa y en el Cruz Azul futbol se meten manos, decisiones extrañas y situaciones confusas... (*Metro*)

Opinión/Gerardo Velázquez de León (El Universal) “Cruz Azul hace temblar a la Liga MX”

...Después del anuncio de Alfredo Álvarez de que un **juez federal** le habría otorgado una orden para recuperar la vicepresidencia y control del equipo, este club vuelve a que dar en medio de la disputa entre dos grupos y a entrar en una dinámica de incertidumbre para todos sus trabajadores. Luego de que ha trascendido el interés de Por supuesto que todavía falta que el otro grupo en esta disputa, el que

actualmente dirige al equipo y encabeza Víctor Manuel Velázquez, responda, porque no se van a quedar de brazos cruzados. Pero si algo llamó la atención es el aviso o amenaza de Álvarez en relación a que auditarán los movimientos de contratación de jugadores. En algún momento, sugiere que estos activos no pertenecerían al club, ya que los adquirió esta directiva, a la que desconocerían. Entonces, qué pasará con esos futbolistas, ¿se quedarán sin trabajo? Hablamos de Carlos Rodríguez, Uriel Antuna, Alejandro Mayorga, Luis Abram, Cristian Tabó, Ángel Romero...

PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

[Suman 100 mil desaparecidos y el Congreso atora 26 iniciativas en la materia \(La Razón de México - espacio en primera plana-\)](#)

México superó ayer la cifra de 100 mil personas que han sido reportadas como ausentes, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). De acuerdo con los datos estadísticos recabados e integrados por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, desde el 15 de marzo de 1964 hasta el corte de esta edición ya sumaban 100 mil ocho personas reportadas como desaparecidas y no localizadas... Cecilia Patricia Flores Armenta, fundadora del colectivo *Madres Buscadoras de Sonora* y quien lleva poco más de seis años intentando saber algo acerca de sus dos hijos, afirma que hay un subregistro, pues, así como existen familiares que han dejado todo por dar con sus desaparecidos, también hay quienes no presentaron una denuncia por miedo a las represalias de la delincuencia o la ineffectividad de las autoridades... Por tal motivo, pidió a los y las fiscales, policías, **jueces** y **juezas** cumplir con las responsabilidades que el cargo que asumieron les demanda: "Hagan su trabajo, para que no exista la necesidad de que nosotras 'entorpecamos su labor. Si hicieran su trabajo, no habría desaparecidos", dijo.

INFLACIÓN/CONTROL DE PRECIOS

[Opinión/Alberto Aguilar \(El Sol de México\) "Amparos vs exención arancelaria, pequeños y medianos afectados y otro golpe al capital"](#)

Además del impacto económico que significa la inflación, un mayor deterioro del poder de compra es también un desafío político para el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ciudadanos castigados en su bolsillo, ni aquí y ni en ninguna parte del mundo son los mejores aliados, porque incluso los apoyos vía el asistencialismo se diluyen. De ahí el pacto contra la inflación suscrito con la IP para congelar 24 presentaciones muy puntuales de la canasta básica, que se calcula tendrá una incidencia sobre 6% de la que conforma el Índice de Precios al Consumidor que mide INEGI de Graciela Márquez... Ahora súbitamente se les abre competencia de todo el mundo. No descarte que esta otra decisión se convierta también en escenario de **amparos**, máxime que se considera va a contracorriente de apoyar a la empresa local y al empleo. Hay productos como manzana, zanahoria, naranja, jitomate, cebolla, chile jalapeño; granos y oleaginosas como maíz blanco, frijol, arroz, trigo, sorgo. Agregue leche, atún, sardina, huevo, carne de pollo, cerdo, res, pan de caja, aceite de maíz, jabones de tocador... ([La Prensa](#))

BLOQUEO DE CUENTAS

[Opinión/A la Sombra \(El Sol de México\)](#)

Las indagatorias apuntan a que, a través de su cargo, presuntamente obtuvo fondos públicos de manera indebida y se le relaciona con fraude fiscal. Ante este panorama y el congelamiento de sus cuentas el año pasado por parte del SAT, el ex funcionario buscó un **amparo** de la autoridad y cobijo político con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), sin embargo, no hay manera de defender lo indefendible, pues las diligencias siguen en curso y se tienen pruebas de los contratos que aprobó en varios estados donde se pactaba la entrega de una comisión en efectivo, supuestamente recibida por Arturo Gerardo Rodarte Leal, su hermano. Más allá de la relación de amistad que tienen la candidata de *Va por Aguascalientes*, Tere Jiménez, y el ex alcalde de San Miguel de Allende, Luis Alberto Villarreal, recordado por el famoso ¡Ánimo Montaña!, la lupa está puesta sobre ambos personajes que, durante sus respectivas gestiones como presidentes municipales, habrían participado de actividades relacionadas con desvíos de las arcas públicas que rebasan los 28 mil millones de pesos y que estarían siendo investigadas por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada y la Procuraduría Fiscal de la Federación.

SENTENCIAS CONDENATORIAS

Opinión/José Lafontaine Hamui (*El Heraldo de México*) “Los sucios banqueros”

Más de dos mil reportes filtrados demuestran cómo billones de dólares de dinero sucio fluyen libremente entre los principales bancos del mundo. Deutsche Bank, Bank of New York Mellon, Standard Chartered, JPMorgan y HSBC son los protagonistas de una asquerosa trama donde todos miran hacia otro lado en los controles al realizar operaciones con dinero provenientes del crimen organizado, la corrupción de Gobiernos, el fraude y el terrorismo... Estos sucios banqueros se lavan las manos, hacen lo posible por no pagar a sus clientes, cuyo único error fue creer en esas instituciones y depositar su patrimonio. Estos sucios banqueros, que financian guerras, dictaduras, cárteles de la droga, en México compran circuitos enteros de **Tribunales**, logrando acuerdos que homologan sus fallos para otorgar el **amparo** a los bancos y revocar sentencias condenatorias, o en el mejor escenario, dictan sentencias ridículas en cuanto al monto de lo demandado.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Vinculan a proceso a tres de Los Rojos (*Ovaciones*)

Tres integrantes de la organización criminal *Los Rojos* que operaban en los estados de Guerrero y Morelos, fueron **vinculados a proceso** por un **juez federal** por incurrir en delitos de delincuencia organizada. Se trata de Jesús García Catalán Chero, Ricardo de Jesús Arévalo Salgado y Patricia García Catalán. La Fiscalía General de la República (FGR), obtuvo de un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el estado de Morelos, con sede en Cuernavaca**, la **vinculación a proceso**. Ello, por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud y acopio de armas. Según la investigación, la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en abril del presente año, les cumplimentó una **orden de aprehensión**, misma que fue librada por un **juez en Morelos**.

Detenido tratante de blancas (*Ovaciones*)

Jorge Antonio “D” sujeto buscado en México y por Interpol en todo el mundo, fue detenido en Tlaquepaque, Jalisco, por dedicarse al negocio de trata de personas y pornografía de menores. La Fiscalía General de la República (FGR), detuvo a este sujeto y lo consignó ante un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio**. Será procesado por trata de personas en la modalidad de compartir por cualquier medio fotografías y videgrabaciones en las que participan personas menores de 18 años en actos pornográficos. Lo anterior, con motivo de las investigaciones efectuadas en coordinación con Interpol México, quienes en el marco de una investigación internacional contra la explotación sexual infantil identificaron a un hombre que probablemente compartía este tipo de material con diversos sujetos extranjeros. (*Unomásuno*) (*La Prensa*)

Detienen a El Teddy y El Cardozo, del CJNG (*La Prensa*)

Dos jefes de plaza de una célula del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* que opera en la alcaldía de Azcapotzalco, cuyo líder es Néstor Arturo “L”, alias *El 20*, fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México. Junto con éstos fueron capturados dos de sus principales colaboradores. Se trata de Edgar “D”, alias *El Teddy*, de 24 años de edad; Rafael “C”, alias *El Cardozo*, de 29; Jorge “M”, de 48, y Sergio “B”, de 52, los cuales quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde continúan bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. Derivado de la carpeta de investigación CLFIMA/UAT-MP2/ULI S/ D/00383/05-2022 un **juez** giró la **orden de cateo** en un domicilio ubicado en la Privada Lago Wetter, colonia reforma pensil, alcaldía de Miguel Hidalgo. Debido a ello, agentes de la Policía de Investigación, personal ministerial y peritos realizaron un operativo y cateo en ese lugar.

Fiscalía ordena búsqueda de Navar (P) (*La Prensa*)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México fincó posible responsabilidad penal a Nayar Emilio (P), por el delito de fraude procesal y falsedad de declaración tras los hechos denunciados por José Morales Cervantes derivado de un juicio civil del expediente 420/2015. Debido a ello, el Ministerio Público de la Fiscalía de la CDMX trató de localizarlo en varios domicilios... Por lo que se refiere a la Cuarta Sala Civil

del Tribunal de la CDMX Toca 304/2016/1, así como lo menciona, en juicio ejecutivo mercantil del expediente 1234/2018 del Juzgado II Civil de la CDMX, sigue una investigación en su contra por delitos que se han cometido junto con su cliente Jorge Gutiérrez Solorio y el perito amigo Lino García Reza, en la averiguación previa FDF/T/00873/15-12, donde es falso que José Morales Cervantes se adolece, sino que pretende que la FGICDMX ya no haya corrupción, y se ejercite la acción penal en un juicio donde presentaron un pagaré presuntamente alterado, ya que el **Juez Noveno de Amparo en Materia Penal** le concedió la protección de la **justicia federal** a José Morales en el **amparo 639/2019-IV** denunciando los hechos que posiblemente constituyan varios delitos desde falsedad de declaración, fraude procesal, fraude específico, plagio de un peritaje íntegro presuntamente copiado de Internet por Lino García Reza.

[Sentencian a dos a 25 años de cárcel por plagio en 2012 \(La Prensa\)](#)

Por el delito de secuestro dos presuntos integrantes del crimen organizado fueron sentenciados a 25 años de prisión, luego de que un **juez federal** encontró elementos suficientes que los señalan como responsables de ese delito. A Enrique "BP" y Gustavo "F" se les imputa el secuestro de una persona efectuado en 2012 en Cuernavaca, Morelos; víctima que fue trasladada a una casa de seguridad y liberada al día siguiente. Los ahora sentenciados fueron detenidos en cumplimiento del mandamiento de captura que había en su contra en 2013, y puestos a disposición del juez de la causa. Los elementos de prueba obtenidos de las diligencias efectuadas por el Ministerio Público de la Federación (MPF), permitieron que se dictara sentencia condenatoria en su contra por el delito de secuestro, imponiéndoles la pena de 25 años de prisión y dos mil días multa equivalente a 114 mil 160 pesos.

SUSPENSIÓN DEFINITIVA

[Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno\) "Un canciller político en Reynosa heredero de Manuel Camacho"](#)

Ciudad Hidalgo, Tamaulipas: En su visita a Reynosa, el exjefe de CDMX y secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien junto con su antecesor en ese encargo y exjefe ante la Corte Internacional de Justicia, Bernardo Sepúlveda, fueron evaluados por el diario The Oregonian como "dos diplomáticos solventes operadores del poder blando o soft power", brindó su apoyo al candidato a la gubernatura de la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", Américo Villarreal Anaya, para que con él llegue la verdadera alternancia a Tamaulipas pues la de 2016 con el gobernador albiazul Francisco García Cabeza de Vaca concluyó con la acción de un **juez federal** con sede en la misma plaza a fronteriza, quien concedió la suspensión definitiva a favor del también dos veces exedil local contra la orden de aprehensión que le fue concedida a la Fiscalía General de la República...

CONFLICTO DE COMPETENCIAS

[El Gobierno de Veracruz va por control del acuario del puerto \(La Jornada\)](#)

El Acuario de Veracruz, el más importante del país por contar con la exhibición más grande de ejemplares marinos y que recibe más de 900 mil visitantes al año, es el centro de una disputa entre el Gobierno que encabeza Cuitláhuac García y el comité técnico que lo administra. Por medio de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente de Veracruz (PMA), la administración estatal busca que los encargados del acuario rindan un informe sobre el manejo de los ejemplares... El 11 de mayo, la PMA clausuró el acuario. Su titular, Sergio Rodríguez, dijo que a raíz de una fiesta que se celebró en diciembre de 2019 con motivo del 27 aniversario del recinto, abrió el expediente 01/2020 contra la administración del establecimiento. El festejo incluyó mariachis, juegos de luces y flashes fotográficos en la galería 2, donde se encuentran la pecera arrecifal y el tiburonario. Rodríguez explicó que hizo varios requerimientos de información al comité técnico, el cual desestimó las solicitudes e incluso tramitó un **amparo** ante un **juez federal**, con el argumento de que la dependencia estatal no tiene competencia. Ante la negativa del **amparo**, personal de la PMA clausuró el acuario, lo que provocó quejas de turistas y prestadores de servicios.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REGLAMENTO INTERNO DEL TEPJF

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Justicia electoral sin discrecionalidad”](#)

Adiós a la mano negra en la asignación de asuntos en el **TEPJF**. Los **magistrados** aprobaron un acuerdo para que la asignación de los medios de impugnación que llegan al **Tribunal** sea de manera aleatoria, mediante un algoritmo, cerrando las puertas a la discrecionalidad. Así, ninguna de las magistraturas podrá recibir un asunto en particular, sino el que el azar les destine. El nuevo turno aleatorio introduce estándares de imparcialidad, equilibrio y transparencia en la instancia que preside el **magistrado Reyes Rodríguez**.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Opinión/Diana Ravel \(El Heraldo de México -versión digital-\) “Evaluación del Proceso de Revocación de Mandato: un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas”](#)

Luego de que el pasado 11 de abril el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) efectuara el cómputo total y la declaratoria de resultados del proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República Electo para el periodo constitucional 2018-2024, se presentaron diversos juicios de inconformidad ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, con la pretensión de que se hiciera el recuento de la votación por errores de cómputo, se declarara la nulidad de la votación recibida en diversas casillas y la invalidez del propio proceso revocatorio. El pasado 27 de abril, la **Sala Superior** resolvió los medios de impugnación determinando que eran inviables las pretensiones de los recurrentes porque el propio ejercicio participativo no alcanzó el umbral de participación requerido para su validez, y debido a ello declaró firme la declaratoria de resultados realizada por el Consejo General del INE, y reconoció una serie de irregularidades que pudieron afectar la integridad del proceso de revocación de mandato, por lo que, al señalarse diversos hechos y actos que podrían constituir alguna irregularidad o ilícito se dio vista a diversas autoridades, entre las que se encuentra la Sala Regional Especializada, la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales y el propio INE, con la finalidad de que, a partir de lo señalado en las demandas presentadas, actúen conforme al ámbito de sus atribuciones.

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

[Gana PRD últimas elecciones en Atlautla \(El Universal\)](#)

Raúl Navarro, candidato del PRD, ganó la elección extraordinaria que se desarrolló el domingo en el municipio, según el Programa de Resultados Electorales Pre liminares (PREP)... En la elección de junio pasado, la que fue anulada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, por violencia política de género, la coalición PT-Morena había conseguido el triunfo. En esos comicios, el abanderado fue Enrique Valencia Venegas, pero para este proceso electoral ya no participó. De acuerdo con el PREP, en la jornada del domingo el total de votos emitidos por los atlautlenses fue de 13 mil 157, lo que representó una participación de 58.89%. Agustín Barrera Soriano, dirigente estatal del PRD, confió que mañana, luego del cómputo a cargo de la Junta Municipal Electoral, se entregará la constancia de mayoría al alcalde electo Raúl Navarro, así como a los integrantes de la planilla que integrará la administración 2022-2024. “El triunfo para la planilla perredista es irreversible”, dijo.

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Castigan violencia de género”](#)

Muy pocos se percataron de que el pasado domingo hubo elecciones extraordinarias en el municipio de Atlautla, Estado de México. Y más pocos aún, se dieron cuenta de lo que representa el resultado preliminar de esos comicios. Con muy amplio margen, encabeza las tendencias el candidato del PRD, Raúl Navarro Ribera. Pero la “nota”, como dicen los clásicos no es esa, sino que el candidato de Morena-PT, Dolores Hermenegildo Lozada Amaro, se fue hasta el cuarto lugar, con sólo el 12 por ciento de la votación. Es “nota”, porque Dolores Hermenegildo había sido el ganador en las elecciones ordinarias del pasado 6 de junio, las cuales fueron anuladas por considerar que el morenista incurrió en violencia política de género contra su más cercana contrincante. El **TEPJF** documentó que en los comicios ordinarios, Dolores usó

bardas para insultar y denostar a quien fuera su principal oponente, quien en esa contienda quedó en segundo lugar, con sólo 2.5 puntos de diferencia. El **Tribunal** anuló esas elecciones y con ello sancionó políticamente a Dolores Hermenegildo. Y en la jornada del pasado domingo, el electorado castigó al morenista, al mandarlo a la cola.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

100 mil desaparecidos en México.

La tragedia de los desaparecidos y no localizados en México rebasó la cifra de las 100 mil personas, según estadísticas del Gobierno federal. ([24 Horas](#))

Víctimas piden piedad a criminales

En este municipio de Sonora son cada vez más comunes los mensajes en video difundidos en redes sociales y dirigidos al crimen organizado en los que madres y esposas suplican a los “señores que se dedican a levantar gente” para que les devuelvan con vida a sus hijos y esposos. ([El Universal](#))

Combate al crimen detonó el auge de la violencia política

La violencia política en México detonó a gran escala a partir de la guerra contra el narcotráfico, en la administración del Presidente Felipe Calderón (2006-2012), y en las elecciones de 2018 y 2021 alcanzó índices superlativos, asegura Sandra Ley, investigadora del CIDE. ([Excélsior](#))

Violencia por la libre

Además de asesinatos a civiles a plena luz del día, los grupos del crimen organizado también se dan el lujo de someter y perseguir a los elementos militares en las carreteras del país. ([Reporte Índigo](#))

Sin reemplazos, buscan ahorcar a órganos autónomos

El Presidente AMLO y el Senado tienen pendiente nombrar a nueve integrantes de los plenos de cuatro órganos autónomos del Estado mexicano: dos del INAI, tres del IFT, tres de la Cofece y uno de la Comisión Reguladora de Energía. ([El Universal](#))

PRI y PAN: Posible, ganar a Morena

Mientras la oposición considera que la encuesta de *El Financiero*, en la que Sheinbaum y Ebrard empatan, refleja que la oposición puede ganarle al oficialismo en el 2024, Morena ve una alta aprobación de los aspirantes, que reflejan el apoyo que hay a la 4T. ([El Financiero](#))

Involucran a Ignacio Mier en red de lavado de dinero

Luis Miguel Barbosa Huerta, gobernador de Puebla, aseguró que desde hace más de un año tiene conocimiento de la existencia de una investigación contra Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, cuya indagatoria fue revelada ayer por un portal de noticias de dicha entidad. ([Diario de México](#))

Manda Biden comisión para convencer a AMLO

El Presidente AMLO anunció que se reunirá con la Comisión Organizadora de la Cumbre las Américas, donde indicó que insistirá en la inclusión de todos los países del continente. En la junta participará el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. ([ContraRéplica](#))

Ken Salazar: “importante”, que AMLO esté en la cumbre

El embajador de EU en México, Ken Salazar, aseguró que la participación de México, “con su liderazgo”, y de su Presidente, AMLO, en la Cumbre de las Américas —que se efectuará del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California, es muy importante para su país. ([La Jornada](#))

El Presidente: vendrán médicos cubanos por el déficit en el país

En respuesta a las críticas de un sector “retrógrado y conservador” por la contratación de 500 médicos cubanos, el Presidente AMLO aseveró que la medida se toma debido al déficit que el país tiene de profesionales de la salud, que estimó en 50 mil. ([La Jornada](#))

AMLO reclama a la UNAM por no enviar estudiantes vs. la pandemia

El Presidente AMLO reclamó este lunes que, durante la pandemia de Covid-19, la UNAM enviara a todos los médicos estudiantes a su casa en lugar de convocarlos a enfrentarla. ([La Crónica de Hoy](#))

Los obligarán a pagar una pensión real a sus hijos

Algunas de las problemáticas que se pretenden resolver con reformas en el Congreso de la Ciudad de México este año, es que las madres tengan acceso inmediato a las pensiones una vez que la autoridad judicial les otorgue la guarda y custodia; que haya una forma de medir los ingresos de los padres conforme a su estilo de vida y no necesariamente a través de los registros de la SHCP. ([El Sol de México](#))

Hepatitis infantil, en 5 estados

El número de casos sospechosos de hepatitis aguda infantil de origen desconocido aumentó este lunes en el país, luego de que autoridades sanitarias de Durango, Sinaloa y San Luis Potosí informaron que se encuentran en observación tres menores de edad con esa condición médica. ([El Heraldo de México](#))

Crecen 378% detenciones en la frontera

Las detenciones de migrantes en la frontera norte del país se dispararon 378 por ciento en la etapa de pandemia por Covid-19. ([El Heraldo de México](#))

"Internet será gratis, por ley"

Para garantizar que la gratuidad del internet se mantenga en la Ciudad de México, el Gobierno capitalino elevará a rango de ley el servicio, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en entrevista con *Excélsior*. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Inflación: 16 de 24 productos que iban a tener precios justos ya subieron

A unos días de que se presentara el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) con la finalidad de detener el incremento de la inflación, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) reportó que en lo que va del mes, 16 de los 24 productos de la canasta planteada por el Gobierno federal registraron aumentos, en algunos casos, importantes. ([La Razón de México](#))

La inflación ha pegado más a los pobres y aumentado la brecha social: estudio del IMCO

El incremento en los precios de los bienes y servicios derivado de la inflacionaria que se registra en el país ha afectado más a los hogares en situación de pobreza o con menores niveles de ingresos y al mismo tiempo ha extendido aún más la brecha existentes entre los extremos socioeconómicos en México. ([La Crónica de Hoy](#))

Exentan de aranceles a 21 alimentos de la canasta básica

El Gobierno federal publicó este lunes en el *DOF* un decreto que elimina aranceles a 21 productos de la canasta básica y a seis insumos estratégicos. La finalidad es frenar la inflación en la canasta básica y que se tenga un "precio justo". ([La Crónica de Hoy](#))

Al alza, importación de los agroalimentos

Durante los tres primeros meses del año, el valor de las importaciones agroalimentarias (agropecuaria y agroindustrial) creció 21.1 por ciento (mil 735 millones de dólares) respecto del mismo periodo del año pasado, con un total de 9 mil 935 millones de dólares, la cifra más alta registrada desde 1993, reportó el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). ([La Jornada](#))

AMLO llama a "hacer patria" y no encarecer las tortillas

El Presidente AMLO hizo un llamado a los productores de maíz y tortilla a "hacer patria" y no elevar sus costos para evitar mayores afectaciones por la inflación. ([Milenio Diario](#))

Rebote de la bolsa ayer

El principal indicador bursátil de nuestro país, el S&P/BMV IPC, tuvo un fuerte rebote, avanzó 1.98%, hasta los 50 mil 563.98 puntos, con lo cual acumuló cinco sesiones de ganancias. ([Excélsior](#))

Crecen 130% remesas... ¡de Centroamérica!

Mes con mes desde hace años, los mexicanos en Estados Unidos envían remesas récord, pero el país también recibió una buena cantidad de recursos de otra parte: Centroamérica. Durante el año pasado, México recibió 189 millones de dólares en remesas de El Salvador, Guatemala y Honduras, 130 por ciento más que lo enviado por esos países en el 2020, según cifras de Banxico. ([Reforma](#))

México, sublíder en remesas

México fue el segundo mayor receptor de remesas en el mundo durante el 2021 y se colocó como el primer destino de los llamados *migradólares* dirigidos a la región de América Latina y el Caribe, de acuerdo con información del Banco Mundial (BM). ([El Economista](#))

Inversionistas brasileños muestran interés de asentarse en Querétaro

Seis compañías brasileñas de sectores automotriz, aeroespacial y farmacéutico han mostrado interés por instalarse en Querétaro, motivo por el que ya estudian la factibilidad de sus inversiones en la entidad. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Washington revierte duras restricciones migratorias y de remesas para cubanos

El Gobierno de EU ha decidido levantar alguna de las sanciones más duras que Donald Trump aplicó contra la Revolución cubana en materia migratoria y de remesas. ([Milenio Diario](#))

El desafío de Biden

Luego del tiroteo registrado en Buffalo, especialistas aseguran que para enfrentar este reto el Gobierno de Estados Unidos debe fortalecer sus contenidos educativos de la mano de la comunidad afroamericana y a su vez generar un movimiento global. ([Reporte Índigo](#))

EU, paraíso para que potentados oculten su riqueza, revela informe

Estados Unidos es el país que con su sistema financiero, legislación y peso económico más contribuye a que las personas de altos ingresos oculten su riqueza. ([La Jornada](#))

Turquía veta el ingreso de Finlandia y Suecia a la OTAN

El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, confirmó ayer su oposición al ingreso de Finlandia y Suecia a la OTAN, al acusar a ambos países de no adoptar una postura clara contra el "terrorismo". ([La Jornada](#))

Efectos de la guerra

África Occidental está sufriendo su peor crisis alimentaria en décadas debido a múltiples conflictos, sequías, inundaciones y la guerra en Ucrania, denunciaron 11 organizaciones internacionales en un reporte. ([El Universal](#))

Teoría de conspiración tras matanza en Búfalo

La más reciente matanza con motivos raciales en Estados Unidos tuvo su origen en una teoría conspirativa utilizada por los grupos supremacistas blancos. ([24 Horas](#))

Desastres impulsan la migración

La migración irregular hacia Estados Unidos aumentó en 2021, por factores que incluyen presiones económicas propiciadas por la pandemia de Covid-19 y una creciente crisis ambiental en Centroamérica, indicó un reporte del Migration Policy Institute (MPI) de Washington. ([El Herald de México](#))

Moviliza Norcorea a ejército para responder al brote de Covid-19

El líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, criticó a los funcionarios por la lentitud en el reparto de medicinas y movilizó al Ejército para responder al aumento de los posibles casos de Covid-19. ([El Financiero](#))

Economía de China se enfrió bruscamente tras rebrote de Covid

La actividad económica de China se enfrió bruscamente en abril, la ampliación de las medidas de confinamiento por el rebrote de Covid-19 afectó gravemente el consumo, la producción industrial y el empleo, aumentando los temores de que la economía pueda contraer se en el segundo trimestre. ([El Economista](#))

Repunte Covid obliga otra vez a Nueva York a utilizar mascarillas en espacios públicos

Las autoridades de Nueva York pidieron a la población que vuelva a usar mascarilla en todos los lugares interiores públicos, y además anunciaron que repartirán millones de *tests* caseros para tratar de contener el repunte de los casos Covid-19 que se está registrando en la ciudad. ([Diario de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LA BUENA NOTICIA es que el presidente Andrés Manuel López Obrador puso freno a la engorrosa revisión que pretendía imponer la Secretaría de Economía a todos los autos particulares.

La mala noticia es que una vez más queda en evidencia el desconcierto que prevalece en la 4T.

SI BASTÓ un manotazo mañanero para que se echara para atrás el proyecto, es inevitable preguntar por qué se llevó a cabo desde un principio. ¿Acaso a Tatiana Clouthier se le ocurrió así nomás que sería buena idea imponer ootra verificación a los automovilistas?

'ORA QUE si la dichosa revisión tiene un sustento técnico y responde a una necesidad concreta, sería bueno saber por qué no se le avisó antes al jefe del Ejecutivo. No es la primera vez que López Obrador desautoriza sin miramientos a uno de sus colaboradores. Quienes lo conocen dicen que los deja hacer... hasta que algo le puede restar popularidad.

SI HUBIERA que escoger un soundtrack para el actual Gobierno federal, sin duda la canción sería aquella de: "Cada loco con su tema".

ANTE las versiones que comenzaron a correr en Puebla en el sentido de que el coordinador de los diputados federales morenistas era investigado por la UIF, el propio Ignacio "Nacho" Mier salió deslindarse del asunto y culpó del escándalo... ¡a los tres cochinitos!

ASÍ FUE como llamó a quienes, según él, están detrás de esta supuesta pesquisa. Y aunque no dio nombres, los tres aludidos son su archienemigo el gobernador Miguel Barbosa, otro de sus malquerientes: el senador Alejandro Armenta; y el ex titular de la UIF, Santiago Nieto, al que Mier ubicó como "el más pequeño de los tres", recordando la canción de Cri-Cri.

EL GOLPETEO desde las propias filas de Morena contra Mier no es nuevo. Pero esta vez llamó la atención hasta del dirigente Mario Delgado y el priista Humberto Moreira, que salieron en su defensa.

Diría el clásico: se vale ser cochinos, pero no marranos.

PARA los devotos seguidores de Jaime Maussan, hoy será un día muy especial, pues en el Capitolio, en Washington, se llevará a cabo la Audiencia OVNI, en la que congresistas perderán el tiempo, perdón, cuestionarán a militares del Pentágono sobre posibles encuentros con extraterrestres.

SIN DUDA en nuestro país hay mucho que discutir sobre ese tema: por ejemplo, de Vicente Fox que sigue viviendo en la luna; del propio AMLO que seguramente querrá nacionalizar la Vía Láctea para que seamos autosuficientes en leche; de Alejandro Gertz, cuyos anillos de colusión son más grandes que los de Saturno, y de la calificación soberana de México, que está a punto de ser degradada peor que Plutón, que dejó de ser considerado planeta. ([Reforma](#))

RAYUELA

Como nos recuerdan los jornaleros popolucas en los campos veracruzanos, el México Bárbaro de John Kenneth Turner sigue entre nosotros. ([La Jornada](#))



UN ENTIERRO MÁS ● MAGÚ



HELIOFLORES La escuela del fiscal

